

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

# La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

MADERA, 8

Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

## LA HISTORICA JORNADA DE AYER

### Los representantes legítimos del pueblo, en una sesión de fervoroso patriotismo, otorgan al Gobierno un clamoroso voto de confianza para que obtenga la victoria definitiva sobre el fascismo agresor

### En los frentes de combate, la Aviación republicana atacó sin descanso las concentraciones rebeldes, mientras los valientes milicianos rechazaron a los sediciosos en los frentes de Aragón, Centro y Andalucía, causándoles serias pérdidas

## España, República democrática

Sobre el valor oratorio y espiritual de la jornada parlamentaria de ayer; sobre su fuerza emotiva, tan intensa en el homenaje del Parlamento a los combatientes populares, ponemos nosotros, para que destaque a los ojos de propios y extraños, una realidad innegable y trascendental, que basta por sí sola a dar a la impresionante sesión categoría de asamblea histórica. Esa realidad, que impone en estas críticas circunstancias el poder indiscutible de un Gobierno legítimo, es el normal funcionamiento de los órganos constitucionales. Mientras los soldados del pueblo defienden la libertad en los campos de batalla, y la mantienen y la imponen, la República democrática que España instauró en 1931 y que las Cortes del mismo año legalizaron con una ley fundamental que a todos los españoles obliga y protege, sigue su ritmo, sin amohechamientos ni resquebrajaduras. Ayer se ofreció íntegra, vigorosa, inmovible, en la más firme expresión de la democracia: el Parlamento.

Frente a la locura fascista, la razón serena del Estado republicano; frente a las fantasías de los morcos guerreros y los generales lunáticos, la evidencia de una representación democrática, de un Gobierno actuante, de un orden político y administrativo. ¿Ocurre algo en España? ¿Una guerra? ¿Dos fuerzas igualmente poderosas en disputa? Nada de eso. Lo que tantas veces hemos dicho, puesto ayer de manifiesto en la casa de las leyes: un Estado auténtico, una Democracia sin adulteraciones y un Gobierno que cumple normalmente los preceptos constitucionales y domina al mismo tiempo una subversión. Aquí no hay dos Españas, como los facciosos pretenden. Sólo una: la republicana, la democrática, la del pueblo. La que ayer vimos representada en las Cortes; la que en las Cortes legisló ayer con plena autoridad, con poder absoluto. Dos leyes de extraordinaria importancia aprobó: la de Presupuestos para 1937, con la que queda legalizada la vida económica del país, y la de concesión del Estatuto vasco, que satisface legítimas aspiraciones y da a las Provincias Vascongadas el rango que merecen por su perfecta economía y su probado patriotismo. Otro acuerdo del Congreso fué conceder al Gobierno plenos poderes para actuar libremente hasta que sofocase la sublevación. Así, el Ministerio que ostenta la genuina representación de las clases populares queda robustecido por la confianza nacional.

Escuchamos ayer en la Cámara emocionantes discursos, el de Alvaro de Albornoz, por ejemplo; pero hemos de fijarnos únicamente, por su trascendencia internacional, en el breve, concreto y tajante, que pronunció el jefe del Gobierno. No creemos mucho en la sensibilidad de los Gobiernos democráticos de fuera de España, y, sin embargo, no nos atreveríamos a afirmar que han de permanecer indiferentes cuando las palabras de Largo Caballero lleguen a ellos. La advertencia de que nuestras masas democráticas y proletarias no sólo defienden su libertad política, sino que están decidiendo el porvenir de Europa; la de que esta guerra civil en el territorio español tiene un significado universalista que interesa por igual a todas las naciones europeas, forzosamente han de hacer mella en el ánimo de quienes rigen los destinos de los pueblos que nos contemplan y que, sin duda, nos admiran y están en espíritu con nosotros.

Este valor, tan importante como el hecho de haber cumplido sin ninguna clase de dificultades el precepto constitucional de reanudar las sesiones parlamentarias, ha tenido el discurso del presidente del Consejo. Los demás discursos, sentidos, fervorosos, emotivos, tuvieron también, conjuntamente, un alto valor que no hemos de pasar en silencio, porque ahora más que nunca conviene destacarlo y airearlo. Todos los representantes de los grupos políticos de izquierda, de Pestaña por los sindicalistas, de Francisco por los socialistas, Casares Quiroga por Izquierda Republicana, Aguirre por los nacionalistas vascos, Santaló por Esquerra Catalana y Díaz por los comunistas, y con ellos el presidente de la Cámara, en un magnífico discurso, y el Gobierno, pusieron sus ideales al servicio de la República democrática.

Esta coincidencia y el fervor que la inspira también será recogida en las altas de las fronteras.

El grillo, hoy unánime en España, de ¡Viva la República democrática! echará por tierra un equívoco explotado por nuestros enemigos.

## Valencia intensificará su apoyo a Madrid

Valencia, 1. — El gobernador se ha mostrado satisfechísimo por la actividad que despliegan todos los organismos de Valencia para intensificar la vida en todos los órdenes y atender al mismo tiempo las necesidades de la campaña contra el fascismo. Recibió diversas visitas, entre ellas la del presidente de la Diputación de Madrid, quien se interesó por conocer detalles sobre un posible traslado a Valencia de los niños que tiene acogidos en sus centros la Corporación municipal madrileña, el cónsul de Inglaterra, que nuevamente hizo constar el afecto del Gobierno británico por el Gobierno legal de España, así como el deseo de intensificar las relaciones comerciales entre los dos países, y el Comité obrero del puerto, que le expuso un plan de gran interés en los momentos



LOS EMBLEMAS DEL PAPA por Bluff El nuevo sello de Estado de la Ciudad del Vaticano

actuales, pues tienen el propósito de poner en movimiento la flota amarrada o paralizada, a fin de intensificar los transportes de productos. Para llevar a cabo este plan solicitaron el apoyo del Gobierno.

El gobernador sigue preocupándose por las cuestiones de orden público en toda la provincia.

Recibió al Comité Popular, que le informó de los acuerdos tomados en la asamblea celebrada a última hora de ayer y que son: intensificación del apoyo a Madrid en hombres, armas y viveres; establecimiento de un cupo obligatorio del 5 por 100 en cada población, destinándole a recibir refugiados; condenar, como faccioso

so a todos los elementos que sin atenderse a disciplina de ninguna clase cometan atropellos o actos de pillaje; unificación de los esfuerzos de todos los Comités locales y provinciales de la región, y orientar mejor la producción y exportación en forma cooperativa.

### El crucero "Hood" vuelve al Mediterráneo

Londres, 1. — El crucero de batalla "Hood" ha zarpado hoy de Portsmouth con destino al Mediterráneo, donde reanudará su servicio de buque almirante de la escuadra de cruceros de batalla.

## COPLAS DEL DIA

### La victoria de nuestra Idea

¡En los frentes diferentes luchan bravas nuestras gentes!... ¡Son valientes, y en la guerra nada el perder le aterra el detalle a que se aspira!... ¡La guerra es, si bien se mira, cosa de ajoja y estira!

¡Si en la lid se aproximan a Madrid, en otras partes, con miedo, huirán de Alavá y de Oviédo!

¡A la larga, no puede sernos amarga la lucha en todos terrenos!... ¡Somos los más y los buenos!

¡Los de abajo pondrán brío en el trabajo!

¡No doblarán la cabeza! ¡Y, al fin, la burgués riqueza, tras de los combates varios, será de los proletarios!

¡Nada implícita para el final resultado la anecdota, pobre o rica, que en el terreno se ha dado!... (Aun perdiendo, se ha ganado.)

¡Si valientes siguen luchando en los frentes nuestras gentes, el laurel de la victoria será para nuestra Idea! ¡Podrá perderse una aldea, pero se gana la Historia!... (¡Y el Porvenir es de gloria!)

LUIS DE TAPIA

## VISADO POR LA CENSURA

### Una declaración de nuestro ministro de Estado

Paris, 1. — La Embajada de España ha comunicado una declaración del ministro de Estado español, Sr. Alvarez del Vayo, hecha a su paso por París.

En ella hace resaltar la presencia en el Gobierno español de una personalidad católica nacionalista vasca, y niega que el Gabinete tenga un carácter de «rojo» que le es atribuido por algunos.

La declaración prosigue manifestando lo siguiente: «Para orientar todos los aspectos de la vida política española hacia una colaboración europea; para concebir una política libre de todo espíritu aventurero y al servicio de la paz del Mundo, no hay otra posibilidad que la de tomar como base el Gobierno actual, surgido de la aplastante voluntad de la mayoría del pueblo, del que es su fiel representante.»

Termina la declaración poniendo de relieve que cada día que pasa da una nueva prueba de que existe una constante ayuda para los rebeldes, no obstante el acuerdo de no intervención, y que a las recientes pruebas, irrefutables, se añadirá dentro de poco otra prueba pública.

### Ha comenzado la vendimia en Valdepeñas

Valdepeñas, 1. — Se ha dado comienzo a las faenas de la vendimia, Merced a la intervención decidida del jefe de las milicias populares, el incansable luchador proletario Félix Torres, se han fijado los precios en las distintas operaciones, de común acuerdo por ambas partes.

Toda la propiedad pequeña reconoce los beneficios recogidos de la política seguida de valorización de los productos y jornada de trabajo.

## NI ALEGRÍAS EXTEMPORANEAS NI PESIMISMOS ENFERMIZOS

## Optimismo sereno y voluntad de vencer

Sobre todo, serenidad. Es lo más importante en esta hora, grave y gloriosa a un tiempo, que vive el pueblo español. En la guerra, tan perjudiciales resultan los pesimismos enfermizos como los optimismos exagerados. La lucha es dura y puede ser larga. Pero ni la violencia de la pelea ni su duración pueden servir más que para templar los ánimos y redoblar nuestra decisión inquebrantable de apresurar la obtención de la victoria. Esta es, por fortuna, la actitud en que aparece colocado Madrid entero. Y ésta es también la posición del Gobierno, legítimo representante de la voluntad nacional. Ahí presentemente, en esa serenidad y esa decisión, radica una fuente magnífica de optimismo. De ese optimismo consciente que refleja las palabras pronunciadas ayer por D. Francisco Largo Caballero:

«Hoy marchan las cosas bien. Y de hoy en adelante marcharán mejor.»

Van bien, en efecto, las cosas en los frentes. En las líneas de combate hay que registrar, en las últimas horas, toda una serie de hechos satisfactorios para nuestra causa. La toma de Estrechoquinto y Montearagón, la presentación en masa de los sublevados de Almuédar, la ofensiva leal en el Norte y Oviédo y el fracaso de las intentonas rebeldes en el Centro constituyen un índice alentador. En la retaguardia, la movilización de nuevos elementos, el fortalecimiento de la disciplina y las medidas acertadas para sostener todas las conquistas realizadas, afianzan el «no pasarán» viril de las primeras semanas. Es preciso ver las cosas como son, sin dejarse arrastrar por alegrías extemporaneas. Pero, viéndolas como son, examinándolas fríamente, tenemos que consignar nuestra satisfacción por la marcha de los acontecimientos.

Y si ya hoy podemos mostrarnos serenamente optimistas, todo induce a pensar que, conforme ha dicho el jefe del Gobierno, en días sucesivos podamos serlo con mayores motivos. No es difícil adivinar las causas. La ofensiva facciosa, cortada ya, se bate en retirada. En todos los frentes se aproximan jornadas triunfales. Sólo precisábamos para conseguirlo, la voluntad firme de alcanzarlo. Y esa voluntad se ha forjado, magnífica y ejemplar, en el ánimo del pueblo español durante los últimos días.

## INFORMES OFICIALES

## El resumen de la jornada acentúa las impresiones favorables reflejadas en las últimas victorias de Aragón y en la debilitación de los ataques enemigos, carentes de eficacia

### El parte de las nueve de la mañana

Activa actuación de los aviones leales en Vizcaya, Aragón, Siguencia y sector del Centro. — Los rebeldes, rechazados en Alcalá la Real y San Bartolomé de Pinare

Frente del Norte y Noroeste. — No ha variado desde ayer la situación de este frente. En el límite sur de Vizcaya, nuestra Artillería ha bombardeado continuamente algunas concentraciones y emplazamientos enemigos, con gran resultado.

La Aviación facciosa ha volado esta mañana sobre este sector, siendo dispersada por nuestros aparatos de caza.

Frente de Aragón. — Nuestros aviadores han bombardeado, por espacio de dos horas, en el sector de Caspe, la plaza de Belchite, con resultados satisfactorios.

De Almuédar se han pasado en masa a nuestras filas, en la madrugada de hoy, cuatrocientos soldados y clases, que afirmaron con gran entusiasmo desear luchar al

lado del Gobierno legítimo contra los generales traidores.

En el sector de Siguencia los rebeldes atacaron de nuevo nuestras posiciones avanzadas, siendo rechazados por nuestra Artillería y Aviación, que les hizo muchas bajas.

Frente del Sur. — Muy escasa actividad en todo este frente. En el sector de Alcalá la Real se lucha con alguna intensidad, y nuestras tropas mantienen fácilmente sus líneas y rechazan las incursiones de los mercenarios coloniales. De Córdoba han huido hacia nuestras posiciones cuatro soldados, dos de ellos del Tercio.

Frente del Centro. — En el sector de Somosierra, ligero tiroteo entre nuestras avanzadillas y los puestos facciosos. Las tropas leales han continuado manteniendo sus posiciones en San Bartolomé de Pinare, a pesar del intenso fuego que sobre ellas hizo la Artillería y la Aviación rebeldes.

Los sectores de Ollas y Bargas ha sido objeto igualmente de bombardeos de la Aviación enemiga.

En los demás frentes, sin novedad.

El parte de las tres de la tarde

Desde Montearagón y Estrechoquinto han sido bombardeadas varias concentraciones enemigas...

Boletín de las diez de la noche

La Artillería de Vizcaya bombardeó las avanzadas enemigas. Avances de los leales en Aragón.

«Frente del Norte y Noroeste.—Nuestra Artillería de Vizcaya bombardeó las avanzadas enemigas...

Frente del Sur.—El enemigo sigue presionando sobre Alcalá el Real, contenido por la valiente acción de los bravos milicianos...

Frente del Centro.—En Somosierra se ha observado movimiento de tropas enemigas, que han sido atacadas por intenso fuego de Artillería y Aviación.

En los demás frentes, sin novedad.

La Aviación bombardea intensamente Huesca

Barcelona, 1.—El comunicado de esta noche del consejo de Defensa dice lo siguiente: «Se ha efectuado un nutrido bombardeo sobre Huesca...

Los mercenarios del traidor Franco han fusilado en Mérida a setecientas personas

Valencia, 1.—Han llegado de Mérida y Madrid dos industriales evadidos de Extremadura a raíz del movimiento fascista...

Un evadido de Granada confirma el fusilamiento del poeta García Lorca

Actualmente se encuentra en Málaga el secretario de Masas de los Juveniles Unificados...

LA BARBARIE FASCISTA

Un evadido de Granada confirma el fusilamiento del poeta García Lorca

Actualmente se encuentra en Málaga el secretario de Masas de los Juveniles Unificados...

LA BARBARIE FASCISTA

Un evadido de Granada confirma el fusilamiento del poeta García Lorca

Actualmente se encuentra en Málaga el secretario de Masas de los Juveniles Unificados...

El ex coronel fascioso Beorlegui fallece en Zaragoza

París, 1.—Noticias procedentes de Pamplona confirman la muerte del ex coronel Beorlegui...

LA SUBLEVACION FASCISTA DE ESPAÑA

El partido comunista francés pide se auxilie a los "hermanos españoles"

París, 1.—El partido comunista francés ha dirigido al partido socialista y a los Sindicatos marxistas una declaración...

Los facciosos atacan en Sigüenza y son rechazados

Sigüenza, 1.—Los ataques de los facciosos se han intensificado, sin resultado alguno.

LA BARBARIE FASCISTA

Un evadido de Granada confirma el fusilamiento del poeta García Lorca

Actualmente se encuentra en Málaga el secretario de Masas de los Juveniles Unificados...

LA BARBARIE FASCISTA

Un evadido de Granada confirma el fusilamiento del poeta García Lorca

Actualmente se encuentra en Málaga el secretario de Masas de los Juveniles Unificados...

El ex coronel fascioso Beorlegui fallece en Zaragoza

París, 1.—Noticias procedentes de Pamplona confirman la muerte del ex coronel Beorlegui...

LA SUBLEVACION FASCISTA DE ESPAÑA

El partido comunista francés pide se auxilie a los "hermanos españoles"

París, 1.—El partido comunista francés ha dirigido al partido socialista y a los Sindicatos marxistas una declaración...

Los facciosos atacan en Sigüenza y son rechazados

Sigüenza, 1.—Los ataques de los facciosos se han intensificado, sin resultado alguno.

LA BARBARIE FASCISTA

Un evadido de Granada confirma el fusilamiento del poeta García Lorca

Actualmente se encuentra en Málaga el secretario de Masas de los Juveniles Unificados...

LA BARBARIE FASCISTA

Un evadido de Granada confirma el fusilamiento del poeta García Lorca

Actualmente se encuentra en Málaga el secretario de Masas de los Juveniles Unificados...

El ex coronel fascioso Beorlegui fallece en Zaragoza

París, 1.—Noticias procedentes de Pamplona confirman la muerte del ex coronel Beorlegui...

LA SUBLEVACION FASCISTA DE ESPAÑA

El partido comunista francés pide se auxilie a los "hermanos españoles"

París, 1.—El partido comunista francés ha dirigido al partido socialista y a los Sindicatos marxistas una declaración...

Los facciosos atacan en Sigüenza y son rechazados

Sigüenza, 1.—Los ataques de los facciosos se han intensificado, sin resultado alguno.

LA BARBARIE FASCISTA

Un evadido de Granada confirma el fusilamiento del poeta García Lorca

Actualmente se encuentra en Málaga el secretario de Masas de los Juveniles Unificados...

LA BARBARIE FASCISTA

Un evadido de Granada confirma el fusilamiento del poeta García Lorca

Actualmente se encuentra en Málaga el secretario de Masas de los Juveniles Unificados...

El ex coronel fascioso Beorlegui fallece en Zaragoza

París, 1.—Noticias procedentes de Pamplona confirman la muerte del ex coronel Beorlegui...

LA SUBLEVACION FASCISTA DE ESPAÑA

El partido comunista francés pide se auxilie a los "hermanos españoles"

París, 1.—El partido comunista francés ha dirigido al partido socialista y a los Sindicatos marxistas una declaración...

Los facciosos atacan en Sigüenza y son rechazados

Sigüenza, 1.—Los ataques de los facciosos se han intensificado, sin resultado alguno.

LA BARBARIE FASCISTA

Un evadido de Granada confirma el fusilamiento del poeta García Lorca

Actualmente se encuentra en Málaga el secretario de Masas de los Juveniles Unificados...

LA BARBARIE FASCISTA

Un evadido de Granada confirma el fusilamiento del poeta García Lorca

Actualmente se encuentra en Málaga el secretario de Masas de los Juveniles Unificados...

EN EL FRENTE DE ARAGON

La Artillería republicana dispersó algunas concentraciones enemigas en el sector de Bujaraloz

Barcelona, 1.—Parte de las milicias antifascistas: «Sector de Caspe.—En el día de hoy no ha habido operaciones...

Detalles de la conquista de Montearagón y Estrechoquinto

Barcelona, 1.—Se conocen los siguientes detalles de la conquista de las posiciones rebeldes de Montearagón y Estrechoquinto:

Los rebeldes, sin ofrecer resistencia, abandonan sus posiciones y huyen por las laderas opuestas al monte hacia un barranco que conduce a la carretera de Huesca.

Las fuerzas conquistadoras de Estrechoquinto y Montearagón preparan nuevas operaciones

Barcelona, 1.—En el sector del norte de Aragón, nuestras fuerzas se han atrinchado ya en Montearagón y Estrechoquinto.

Desórdenes en Jaca

Barcelona, 1.—En el sector del norte de Aragón, nuestras fuerzas se han atrinchado ya en Montearagón y Estrechoquinto.

INFORMES DE CATALUÑA

El Consejo de la Generalidad establece la instrucción militar obligatoria de los dieciocho a los cuarenta años

La Generalidad adopta otros interesantes acuerdos.—Ahora solo recibirán instrucción hasta los treinta años.

Barcelona, 1.—Se ha reunido el Consejo de la Generalidad, bajo la presidencia del Sr. Companys.

Los cañones enemigos emplazados en Huesca empezaron a bombardear las posiciones que acababan de conquistar.

Los parapetos y las trincheras, alambreadas y reforzadas con una gran cantidad de material de guerra.

En una cueva se ha comprobado la existencia de los ochenta heridos. Estaban cubiertos de sangre, entre montañas de paja y trapos sucios.

Se han hecho los nombramientos de comisario de la Generalidad en Lérida, a favor de Joaquín Vela.

En el campo enemigo continúan las deserciones. La gente huye de Huesca, acosada por el hambre.

La artillería republicana ha bombardeado con eficacia Huesca, y coñecido granadas en puntos estratégicos.

A Barbastro han llegado 38 campesinos de Santa María del Pinar.

El pueblo recibe cariñosamente al consul de Rusia

En el expreso de Francia ha llegado el consul general de los Soviets en Barcelona, Vladimir Antoniev.

Acudieron a la estación de Francia a recibir a los viajeros el secretario del consejo del Interior, el jefe de los Servicios del departamento, el jefe del ceremonial de la Generalidad y el capitán García Plaza.

De Madrid habían llegado para recibir a los viajeros, en nombre del embajador, el agrado comercial de la Embajada y el militar.

En la estación se encontraba mucho público, que tributó un cariñoso recibimiento a los viajeros, los cuales desde la estación se trasladaron al hotel donde se hospedan provisionalmente.

El consul, y sus compañeros se mostraron satisfechísimos del recibimiento que les ha tributado el pueblo de Barcelona.

Una declaración del partido socialista unificado. El Comité militar del partido socialista unificado de Cataluña ha hecho una declaración.

La Policía efectuó un registro en el domicilio del músico mayor militar Julián Palacios.

El registro ha sido positivo, pues los agentes se han incautado de copiosa documentación fascista.

Madrid, 30 de Septiembre de 1936.—Por el secretario general, Santiago Reguero.

UNA ALOCUCION AL PUEBLO CATALAN

El ministro de Agricultura, señor Uribe, declara que estamos en momentos culminantes de la Historia

Barcelona, 1.—Por radio se ha dirigido al pueblo catalán el ministro de Agricultura de la República, señor Uribe.

Dijo que todos están empeñados en hacer frente a una lucha cruel y salvaje, en la que se juegan los destinos del pueblo español.

«Todos estamos comprometidos—dijo—en la derrota del fascismo en nuestro país y a evitar el aplastamiento de la democracia.

«Los faciosos se han sentido escandalizados ante la personalidad de Cataluña y quieren quitarle su libertad.

«Los faciosos se han sentido escandalizados ante la personalidad de Cataluña y quieren quitarle su libertad.

«Los faciosos se han sentido escandalizados ante la personalidad de Cataluña y quieren quitarle su libertad.

«Los faciosos se han sentido escandalizados ante la personalidad de Cataluña y quieren quitarle su libertad.

«Los faciosos se han sentido escandalizados ante la personalidad de Cataluña y quieren quitarle su libertad.

Paraderos conocidos

Para conocimiento de los familiares de Teófilo Sánchez Jarillo, se hace saber que éste se encuentra herido leve en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina.

SINDICATO UNICO DEL TRANSPORTE

Se ruega a todos los compañeros del Sindicato Unico del Transporte (Sección Choferos) se pasen por esta Secretaría para el nuevo control y nuevo sello.

SINDICATO UNICO DEL TRANSPORTE

Se ruega a todos los compañeros del Sindicato Unico del Transporte (Sección Choferos) se pasen por esta Secretaría para el nuevo control y nuevo sello.

SINDICATO UNICO DEL TRANSPORTE

Se ruega a todos los compañeros del Sindicato Unico del Transporte (Sección Choferos) se pasen por esta Secretaría para el nuevo control y nuevo sello.

SINDICATO UNICO DEL TRANSPORTE

Se ruega a todos los compañeros del Sindicato Unico del Transporte (Sección Choferos) se pasen por esta Secretaría para el nuevo control y nuevo sello.

SINDICATO UNICO DEL TRANSPORTE

Se ruega a todos los compañeros del Sindicato Unico del Transporte (Sección Choferos) se pasen por esta Secretaría para el nuevo control y nuevo sello.

# LA SESION DEL PARLAMENTO

## A las masas que luchan heroicamente--declaró Largo Caballero--hay que darles la garantía de que al terminar la guerra tendrá plena realidad el artículo primero de la Constitución de que España es una República constituida por trabajadores de todas clases

### La Cámara aprobó por aclamación el Estatuto vasco y los Presupuestos para 1937

**Todo el Gobierno en su puesto**  
A las diez en punto de la mañana suenan los timbres y ocupa la presidencia el Sr. Martínez Barrio.  
Los escaños se van poblando de diputados y el banco azul lo ocupan los ministros de Justicia e Industria y Comercio y el ministro sin cartera Sr. Giral.  
El Sr. Largo Caballero está conversando en los pasillos, así como

otros ministros, mientras el secretario, Llopis, da lectura a los documentos reglamentarios y a diversos telegramas de diputados que no pueden asistir. Se aprueba el acta de la sesión anterior.  
En este momento, y como respuesta a los falsos rumores circulados sobre la ausencia de algunos ministros, se encuentra sentado en el banco azul todo el Gobierno.

honor de encargarme la formación del nuevo Gobierno. Al encargarme sabía la responsabilidad que contraía. Por eso tuve interés en que estuvieran representadas en él todas las fuerzas políticas que actualmente luchan en defensa de la República, desde los socialistas a los nacionalistas vascos. También hice gestiones para que estuviera representado un sector del proletariado que tiene arraigo en el país. En principio fué aceptado el ofrecimiento; pero después los organismos superiores lo rechazaron. Este es el motivo por el cual un sector obrero no está representado en el Gobierno; pero todos estamos convencidos de que puede colaborar y fiscalizar en distintos organismos del Estado.



AYER, EN EL CONGRESO.—El ministro comunista Jesús Hernández conversando con el embajador de Rusia (Fot. Alfonso.)

Reconocemos cuanto hay de verdad en vuestro movimiento. ¿Es que las muchedumbres que os siguen se mueven por una utopía? No. Vosotros recogéis un clamor de las muchedumbres, que piden la renovación de esta sociedad podrida. Un movimiento cristiano como el vuestro justifica un avance social. Pero si no, Cristo, ¿a qué vino a este Mundo? Nosotros venimos del pueblo, procedemos del pueblo como Cristo y con el pueblo nos encontramos. Estaremos a vuestro lado hasta vencer y extirpar al fascismo.

realizar su obra y para que se lleven a efecto los dos postulados a que se ha referido el señor presidente de la Cámara: para acabar con los enemigos de España y para hacer de nuestra patria cuanto antes una República verdadera de trabajadores, ya que así será la mejor forma de afirmar la dignidad de España.» (Aplausos.)

### José Díaz, por los comunistas

JOSE DIAZ, del partido comunista, otorga su confianza al Gobierno con estas palabras: «Fue pacíficamente como se reconquistó la República en España, y como consecuencia de ese triunfo surgió un Gobierno que representaba la voluntad popular. Los partidos obreros apoyaron al Gobierno. Y eso demostró que el Frente Popular que se constituyó con motivo de las elecciones era una alación que no se rompería jamás. Lo dijimos, lo predijimos así los comunistas, y ahora se ve cómo acertamos. Nuestra predicción se ha cumplido. Este Gobierno, que resume ese Frente Popular, representa al país. Están en él representados los partidos que lucharon juntos el 16 de Febrero.

### Santaló, de Esquerza Republicana

El Sr. SANTALÓ, en nombre de Esquerza Republicana, dice: «El partido que represento condena el movimiento criminal contra España que estamos padeciendo. Por ello atendemos los deseos del presidente de la Cámara y apoyamos los propósitos del Gobierno. Los aplausos que hemos tributado a éste dicen bien cuáles son nuestros propósitos; pero tenemos que expresar hasta dónde llega nuestra decisión, nuestros propósitos como representantes de la República y de la región catalana contra ese movimiento criminal que han producido contra España las fuerzas seculares y oligárquicas. Como podéis ver, faltan en nuestros bancos buen número de compañeros. No están ausentes ni ociosos. Están luchando, no con palabras; están luchando con actos en el frente de Aragón.

Se ha querido por nuestros enemigos, por los enemigos de la libertad, de la democracia y de la dignidad humana, presentar a este Gobierno como comunista o socialista. Es infundado. Este Gobierno es continuación del anterior. Es un Gobierno republicano y democrático. Nosotros hemos de permanecer a su lado hasta el absoluto vencimiento de los enemigos de la República democrática. Pocas palabras más. Los militares mezclados con la más negra España se han alzado contra la patria. De la extensión del movimiento, de su importancia, hay que buscar el motivo en las raíces que tenía entrelazadas con la organización del Estado y por los vergonzosos apoyos exteriores. Por éstos, principalmente, es por lo que todavía no se les ha vencido. Pero, a pesar de las ayudas exteriores, estad seguros, yo lo estoy, de que venceremos al fascismo. Mientras, nosotros, respetamos los intereses de esos países. Y seguiremos respetándolos. Guardaremos y observaremos las reglas de la relación internacional; pero el mundo entero sabrá que países son los que ayudan a los fascistas y colaboran a ennegrecer el panorama europeo. Nuestra actitud cuenta con el asenso de la masa sana. Contamos con el 90 por 100 de la opinión ciudadana y nos ayuda toda la democracia. Están a nuestro lado y luchan con nosotros los demócratas, los obreros, los republicanos, las fuerzas sociales, los nacionalistas vascos, que luchan con nosotros porque son católicos de verdad. Venceremos, porque tenemos la razón, y venceremos también porque tenemos la fuerza. Ellos, nuestros enemigos, ni son patriotas,

### Habla el presidente de la Cámara

En medio de gran expectación se levanta a hablar el Sr. MARTINEZ BARRIO, quien se expresa así: «Señores diputados: En cumplimiento del precepto constitucional, acaba de reunirse la Cámara, terminada la vacación parlamentaria que el propio texto constitucional nos permite. Desde el día en que celebramos la última sesión hasta hoy, cuántos hechos dolorosos y acontecimientos tremendos ¡cuántas y cuántas profundas penalidades y amarguras!...  
Está aquí reunida la representación legítima del pueblo español, y por el solo hecho de su presencia aprueba, ratifica y demuestra su adhesión al régimen y la lealtad que debe al Gobierno de la República.

esa obligación; pero ahora más que nunca. El estar representados en el Gobierno os obliga más. Durante dos meses, la política fué interpretada sólo por los partidos republicanos, y las fuerzas sociales que están ahí sentadas colaboraron con vosotros en la obra realizada. No os quedéis remisos en prestar ahora esa colaboración. Ahora más que nunca, a los republicanos incumbe una colaboración leal y decidida.»

Nuestra sola presencia es la más firme condenación de este movimiento sedicioso, el más cruel y refinado de los que registra la historia de España, harto pródiga en este clase de atentados, y dice al país que ese movimiento fascioso tiene no sólo la condenación pública, sino el vencimiento debido para que con ello se abra para nuestra patria una era de tranquilidad y paz.

### Un saludo entusiasta a los Ejércitos leales

El presidente del Congreso se pone en pie, imitándole todo el Gobierno, los diputados y los concurrentes a las tribunas, y el señor Martínez Barrio propone que se dirija un entusiasta y cariñoso saludo a los Ejércitos de mar, tierra y aire y a las heroicas milicias que combaten en defensa de la República, como asimismo a cuantos en la retaguardia realizan funciones igualmente de defensa. Por último, dice: «Repitamos una vez más la frase de una compañera nuestra de que España prefiere morir en pie a vivir de rodillas.» (Aplausos prolongados.) Se da un viva a la República, que es estentóreamente contestado por cuantos se hallan en el sal, puestos todos en pie.

### Todos unidos en una sola aspiración: vencer al fascismo que lucha contra España

El Gobierno, al constituirse, ha renunciado momentáneamente a todo lo que pueda tener un significado filosófico, a todo lo que entraña una tendencia, para unir a todos en una sola aspiración: vencer al fascismo que lucha contra España.

Unidos para la victoria, porque tenemos la convicción de que la victoria será de la España que está aquí representada, y para expresar al Mundo entero que aunque la guerra pueda tener en algunos momentos variaciones no puede ser causa para que nadie piense que la victoria no ha de ser nuestra.

### El Estatuto vasco y los presupuestos para 1937

Un secretario lee el proyecto de ley sobre concesión del Estatuto vasco.  
Durante esta lectura entra en la tribuna diplomática el Sr. Rosenberg, embajador de Rusia en España.  
Su llegada produce gran expectación.  
El ministro de Hacienda sube a la tribuna de secretarios y lee el proyecto de Presupuestos generales del Estado para 1937 y otros de concesión de créditos extraordinarios.

### España lucha por su libertad y por la de Europa

Tenemos el convencimiento de que al luchar España por su libertad lucha también por la libertad de Europa, y nosotros, teniendo noción de nuestra responsabilidad y de nuestra misión histórica, decimos que hemos de luchar mientras quede un palmo de terreno que defender.  
La guerra nos plantea problemas que habrá que resolver paralelamente en el orden económico y jurídico. Al fascismo hay que vencerle no solamente en las trincheras, sino en sus privilegios, que es donde está su fuerza; y a eso tenderá el Gobierno con la conservación de la Constitución.

### Después de la victoria, España podrá ser una verdadera República de trabajadores

Al terminar la lucha la estructuración del país ha de variar. Hay que decir a las masas que están derramando su sangre que no lo hacen en balde y que tendrán su recompensa. Al vencer podrá ser una realidad lo que dice la Constitución de que España es una República de trabajadores de todas clases. Esto es lo que quiere el Gobierno, y si merece vuestra confianza, ruego que aprobéis rápidamente los proyectos que han sido presentados, y termino diciendo ¡Viva la República!

### Aguirre, por los nacionalistas

El Sr. AGUIRRE (D. José Antonio) se levanta a hablar, en nombre del partido nacionalista vasco, y dice: «La democracia española lucha contra el fascismo, y el nacionalismo vasco había de colocarse siempre al lado de la democracia. Por eso estamos con vosotros. La República abre cauces de libertad para todos los pueblos, sean cuales sean sus ideas y orientaciones. Da libertad y da vida, y junto a ella ha de encontrar siempre al nacionalismo vasco. Estáis aquí y estamos aquí para realizar hoy un acto trascendental; al propio tiempo vais a conocer, y espero que aprobar, el Estatuto vasco. Es éste un Parlamento progresivo, y por eso nosotros os entregamos nuestras aspiraciones, convencidos de que sabréis atenderlas. Mas en este momento me interesa resaltar sobre todo que nuestro país, que nosotros, estamos, como vosotros, frente al imperialismo y al fascismo, y que lo estamos principalmente por nuestros principios estrictamente cristianos, católicos. Si en alguna ocasión este espíritu nos pone frente a vosotros, estad seguros que lo estaremos como adversarios leales; pero ahora este mismo sentimiento nos sitúa a vuestro lado. Cristo no pudo desear la bayoneta ni la bomba criminal para conquistar al Mundo. Por otra parte, en nuestro movimiento proletario, salvadas las diferencias, no hay nada que a nosotros nos asuste.

### Los diputados deben otorgar su confianza al Gobierno

Un Gobierno se va a presentar ante vosotros. Está aquí cumpliendo un trámite constitucional; si merece vuestra confianza, otorgársela. La mayoría de los partidos aquí representados apoyan a ese Gobierno. Vosotros, diputados republicanos, tenéis la obligación de no regateársela. Siempre tenéis

### Largo Caballero presenta al Gobierno

El presidente de la Cámara concede la palabra al Sr. LARGO CABALLERO, quien comienza diciendo: «Vosotros sabéis lo parco que soy en palabras. Por ello no será una novedad que os dé cuenta de los propósitos del Gobierno muy brevemente.  
El Gobierno anterior creyó con-

veniente aconsejar al presidente de la República la constitución de un Gobierno en el que tuvieran representación todos los partidos que luchan contra el fascismo.  
Se buscaron todas las colaboraciones  
El presidente de la República aceptó la sugerencia y me hizo el

### Todos los sectores políticos expresan su absoluta confianza en el Gobierno

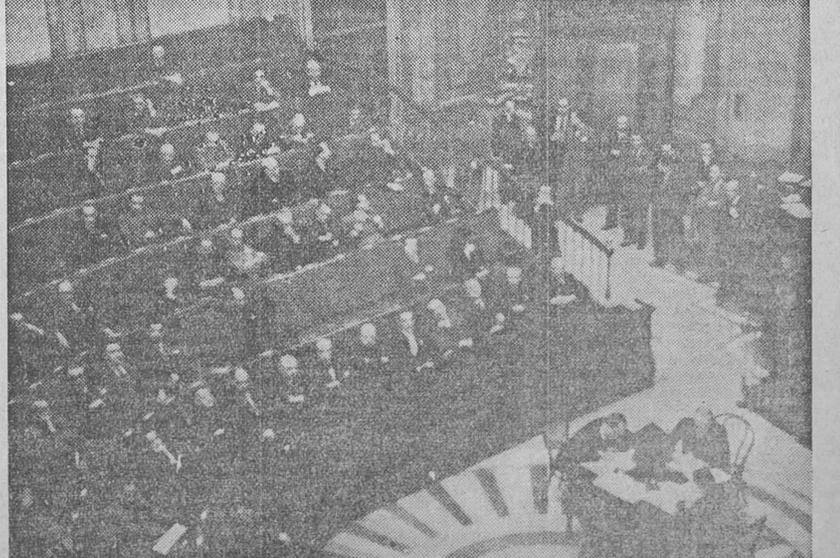
#### De Francisco, en nombre de los socialistas

Enrique DE FRANCISCO habla en nombre de la minoría socialista, y recoge las manifestaciones de los presidentes de la Cámara y del Consejo para saludar a nuestros heroicos luchadores.  
En nuestro recuerdo—dice—están todos los que han caído en defensa de la patria, los que pro-

metieron estar siempre al lado de la libertad y que con su sangre han consagrado la promesa que hicieron.  
Aquí no debe haber otra cosa sino el silencio y emocionado recuerdo para nuestros héroes, y para el enemigo, para los que ocupaban esos bancos, ahora vacíos, la lucha en las trincheras hasta vencerles.  
Termino expresando la absoluta confianza de la minoría en el Gobierno actual. (Grandes aplausos.)

#### Pestaña, por los sindicalistas

Angel PESTANA: Mi partido y el sector de opinión que yo pueda representar, no podían estar ausentes en este momento en que se trata de otorgar confianza a este Gobierno, que representa todas las tendencias y grupos, que representa lo útil, lo dinámico del país, que lucha contra un adversario que ha cometido los más horrendos crímenes.  
Nos ha dicho el presidente del Consejo que él trató de incorporar a las responsabilidades del Gobierno a elementos de determinado sector proletario, y si alguna autoridad pueden tener mis palabras, yo las encamino a rogarle que no desista en sus propósitos de llegar a esa incorporación.  
Termino diciendo que una frase clásica afirma que «antes que rendirse, morir o vencer». Yo la reduzco diciendo que nuestra consigna ha de ser únicamente «vencer». (Grandes aplausos.)  
(Se nota la presencia en la Cámara y en los escaños de los diputados del partido republicano conservador y del centrismo. Estos tienen a la cabeza al vicepresidente Sr. Rosado Gil.)



AYER SE REUNIERON LAS CORTES.—El Gobierno en el banco azul durante la sesión (Fot. Alfonso.)



AYER, EN EL CONGRESO.—El jefe del Gobierno hablando con el embajador de Rusia (Fot. Alfonso.)

ni son españoles, ni sirven a España.» (Aplausos.)

### Casares Quiroga, en nombre de Izquierda Republicana

CASARES QUIROGA (por Izquierda Republicana): «Voy a reafirmar nuestra postura, y digo reafirmar porque el hecho de tener ministros en el Gabinete demuestra nuestra solidaridad con el Gobierno. Estamos plenamente identificados con él y con las palabras que ha pronunciado su presidente, el Sr. Largo Caballero, que cuenta con nuestra confianza. No tenemos que objetar ni una tilde. Le apoyamos con algo más que con la confianza. Le apoyamos con los actos. Digo que le apoyamos con algo más y voy a recoger aquí las palabras del presidente de la Cámara. Nuestra solidaridad nació desde que fuimos juntos en las elecciones y triunfamos. Por si nuestra unión no era suficientemente estrecha, la enajenó más la criminal subversión. Donde están los republicanos están los servidores del Gobierno, y para afirmarlo bastan las huellas de los compañeros caídos, republicanos y socialistas, obreros y trabajadores intelectuales caídos en el cumplimiento del deber. Donde el Gobierno nos manda, allí estaremos. Nuestra sumisión es constante y absoluta.» (Aplausos.)

### Alvaro de Albornoz

Don ALVARO DE ALBORNOZ (Independiente): «Me interesa pronunciar unas palabras, abusando de la bondad de la Cámara, puesto que yo aquí no represento a ningún partido. No necesito decir que estoy al lado del Gobierno y que comparto su responsabilidad. Es la cuarta vez en lo que va de siglo que surge en España un movimiento subversivo. El resultado será el de siempre: el triunfo de la libertad. España es un país que no se deja dominar, invencible. El país que se levantó contra Espartaco, contra Narváez y contra Prim—y era Prim—sabrá triunfar igual contra estos generales pretorianos.

Seguro de la victoria, quiero señalar que no se exigen más que tres condiciones: Unidad, autoridad y disciplina. Unidad que rechace toda fuerza centrifuga; autoridad firme y enérgica, tanto más enérgica cuanto más revolucionaria, que lance y desarrolle la violencia revolucionaria; pero que haga imposible toda violencia antisocial. Y disciplina férrea, heroica, disciplina que cree el heroísmo de obedecer, que es mucho más heroísmo que el de saber morir.

Me interesa especialmente subrayar las palabras breves y tajantes, como suyas, del señor presidente del Consejo de ministros. Yo, que no soy más que un republicano, quiero decir aquí que ha pronunciado esta mañana palabras de un alto sentido nacional, y que cuando hablaba nos interrumpía a todos nosotros, a nuestra causa, que es la causa del liberalismo español.

Para mí el socialismo, en todas sus manifestaciones, es la magna idea conservadora de la civilización. Fuera de eso sólo puede haber algo espantoso: la anarquía.» (Grandes aplausos.)

### El voto de confianza

Un secretario da lectura a la siguiente proposición no de ley: «En este momento, el más solemne quizá de la historia de España, los diputados que suscriben creen interpretar el sentir unánime de la Cámara y del país entero expresando, con la mayor sobriedad en la palabra y la más enérgica firmeza en la voluntad, su fe inquebrantable en la República y su adhesión incondicional al Gobierno que constitucionalmente la personifica, por lo que someten a la consideración de los señores diputados, como concreción parlamentaria de ese general anhelo, la siguiente proposición:

Artículo 1.º El Congreso declara la viva e íntima emoción con que ha oído la declaración ministerial, su incondicional solidaridad con la misma, así como su adhesión al Gobierno, genuina representación del Frente Popular, y, por lo tanto, de la voluntad del país.

Art. 2.º Ante la excepcionalidad de las circunstancias presentes y la imperativa y categórica necesidad de que la obra de legislación y gobierno estén a tono en todo momento con las exigencias de cada hora histórica, el Congreso acuerda otorgar amplias facultades al Gobierno para decretar cuantas medidas estime precisas a la mejor solución de los problemas planteados y que puedan plantearse, dando cuenta a las Cortes en el momento oportuno.

Palacio del Congreso, 1 de Octubre de 1936.—Pedro Rico, Fulgencio Diez Pastor, Enrique de Francisco, Ramón González Sicilia, Luis Fernández Clerigo, Eladio Alonso, Angel Pestaña, Manuel Torres, Matilde de la Torre, Manuel Alvarez Ugena, Marino Sáinz, Angel Menéndez, Belarmino Tomás, Julián Besteiro, Antonio Mije, Ramón Suárez Picallo, Pedro Longueira, José Díaz, Vicente Murcos, José A. de Aguirre.»

### Pedro Rico defiende el voto

El Sr. RICO (D. Pedro), como primer firmante de la proposición, habla en apoyo de ésta, y dice

que pronunciará muy pocas palabras, porque así lo requiere la solemnidad del momento. Por otro lado, la proposición es clara, y pretender razonarla sería absurdo, porque el espíritu de ella está en el sentir de todos.

En los momentos en que se desarrolla la tragedia producida por la traición, la voluntad nacional expresa su firme adhesión al Gobierno. Paralelamente afirma un deseo, pues como sería insensato pensar que con la sangre derramada, cuando la tragedia haya terminado, solamente pudiera quedar de ella el recuerdo; añadimos en nuestra proposición la propuesta de las más amplias facultades al Gobierno para que dentro de los preceptos de la Constitución, es decir, dando cuenta a las Cortes en el momento oportuno, pueda adoptar todas aquellas resoluciones que han de constituir el molde para formar esa nueva España. (Grandes aplausos.)

### Se aprueba por unanimidad el Estatuto vasco

El señor presidente de la CAMARA propone, y así se acuerda, que se apruebe la declaración de urgencia de los proyectos leídos.

Un secretario da lectura al dictamen sobre el proyecto de ley de Estatuto Vasco, y uno a uno y sin discusión son aprobados los catorce artículos y las cuatro disposiciones transitorias de que consta.

DOLORES IBARRURI: Señores diputados: ¡Viva el Estatuto Vasco!

Los diputados todos, puestos en pie, contestan al viva y hay una triple salva de aplausos, dirigidos a los diputados nacionalistas vascos, que corresponden a ellos con gran emoción.

El presidente de la CAMARA manifiesta que el dictamen volverá de nuevo al salón para su aprobación definitiva.

Previo a la declaración del señor presidente de que las votaciones que se van a efectuar ahora tendrán ya el carácter de definitivas, se aprueban los dictámenes relativos al proyecto de Presupuestos para 1937 y a dos créditos extraordinarios.

A continuación se aprueba definitivamente el proyecto de Estatuto Vasco, y nuevamente la Cámara y las tribunas, en una admirable conjunción espiritual del pueblo y de sus Poderes legítimos, se ponen en pie, y vueltos hacia los representantes del País Vasco, les aclaman con entusiasmo.

El momento es de una gran emoción.

## EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Poco después de las nueve de la mañana de ayer llegó el Gobierno a la Cámara. Todos los elementos del Ministerio se reunieron, hasta el momento de comenzar la sesión, en el despacho de ministros.

Vimos en los pasillos del Congreso al embajador de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, Sr. Rosenberg, quien conversó durante algunos minutos con el jefe del Gobierno, el ministro de Instrucción pública y la «Pasionaria».

### Al terminar la sesión

Al terminar la solemne sesión de Cortes de ayer, los pasillos de la Cámara estaban animadísimo. Tuvimos ocasión de saludar a los diputados que, formando corrillos, comentaban las incidencias de la guerra y el tono patriótico de la sesión de Cortes, así como su repercusión en los medios internacionales.

Los periodistas cambiaron impresiones con los diputados vascos, quienes exteriorizaban su complacencia por la aprobación del Estatuto de autonomía.

El Sr. Aguirre expresó que en estos últimos días se ha venido trabajando con gran actividad para amoldar la carta de autonomía a las circunstancias presentes. Añadió que los organismos autónomos del país vasco empezarán a funcionar en el término de ocho días, plazo durante el que quedará constituido el Gobierno autónomo. El presidente será elegido por los Ayuntamientos, y éste elegirá, a su vez, a los ministros. El Gobierno—agregó—será de concentración y las mayorías las tendremos nacionalistas y socialistas; pero acaso haya también algún ministro comunista y otros republicanos.

Los periodistas conversaron muy brevemente con el jefe del Gobierno, Sr. Largo Caballero, quien al decirle uno de los informadores que todas las cosas parece que marchan bien, expresó:

—Y creo que marcharán mejor desde ahora.

### Se ha cumplido el programa proyectado

Al terminar la sesión, el presidente de las Cortes recibió a los periodistas. Dijo que se había cumplido el programa de acuerdo con lo proyectado. Anunció que en breve volvería a Albacete y otras provincias de Levante. Eligió calurosamente al batallón de Cuenca, que se está batiendo con gran bravura.

### El presidente de las Cortes, en el Palacio Nacional

El presidente de la Cámara marchó desde el Congreso al Palacio Nacional para cumplimentar al jefe del Estado.

### En el Ministerio de la Guerra

El Sr. Largo Caballero fué desde el Congreso hasta el Ministerio de la Guerra, donde despachó con los jefes del Estado Mayor del Ejército.

Durante toda la tarde estuvo trabajando en su despacho del Ministerio, y a última hora le visitó el general Asensio,

dar de ella el recuerdo; añadimos en nuestra proposición la propuesta de las más amplias facultades al Gobierno para que dentro de los preceptos de la Constitución, es decir, dando cuenta a las Cortes en el momento oportuno, pueda adoptar todas aquellas resoluciones que han de constituir el molde para formar esa nueva España. (Grandes aplausos.)

### La proposición se vota por aclamación

El Sr. ROSADO pide que la proposición sea votada por aclamación, y así lo hace el Congreso.

Se suspenden las sesiones hasta el 1 de Diciembre

El señor presidente de la CAMARA propone a ésta que acuerde la suspensión de sesiones hasta el día 1 de Diciembre, y así se acuerda por aclamación.

El señor presidente de la Cámara se pone en pie, imitándole todos los diputados y cuantos se hallan en las tribunas, y dice:

«Acabamos de acordar una vacación parlamentaria; pero ello no quiere decir que queden en huelga los ministros, a los que les está encomendada una ardua labor en defensa de la República y de la Libertad. Tampoco los diputados deben holgar en este interregno, sino que todos hemos de estar a disposición del Gobierno para llevar a cabo la función que se nos encomienda.»

Confía en que la vacación será, quizá, más breve de lo que se ha acordado, y que pronto volverán los diputados a reunirse, después de demostrarse que la voluntad de España ha triunfado sobre todos sus enemigos. (Grandes aplausos y vivas a la República.)

El señor presidente señala el orden del día para la próxima sesión y levanta la de ayer a las once y media de la mañana.

### Unas palabras de Belarmino Tomás

Belarmino Tomás, que fué felicitado por su nombramiento de gobernador general de León y Asturias, dijo en un correo: «Si hemos de dar carbón este invierno a toda España, habremos de intensificar los trabajos en aquellas minas y hemos de tener el ganado allí utilizado en buenas condiciones.»

### Impresiones de un ministro

El Sr. Just, en la conversación mantenida después de los periodistas, les dijo, refiriéndose a la sesión de Cortes, que de ella deben guardar todos los diputados un recuerdo imperecedero.

«Los que hemos asistido a las Cortes Constituyentes—añadió—y a la aprobación por las del Estatuto catalán, a la discusión del artículo 36 de la Constitución y a otras sesiones históricas, no podremos olvidar la de hoy, que ha superado en emoción y en grandeza a todas aquellas, precisamente por las excepcionales circunstancias del momento en que vivimos. Todo se ha desarrollado con absoluta perfección, como todas las cosas que hace el pueblo con corazón y con espontaneidad. Las calles, con la animación de siempre y sin un átomo de inquietud. Todo el público ha podido ver cómo se establecían y funcionaban de manera admirable los órganos de defensa y las medidas adoptadas por el Gobierno.»

### Interesantes manifestaciones del ministro de Obras públicas

El ministro de Obras públicas, Sr. Just, recibió ayer en su despacho oficial a los periodistas.

Dijo que había regresado de su viaje al litoral del Mediterráneo, en donde realizó diversas gestiones cumpliendo un encargo del Consejo de ministros, «gestiones que he dejado—añadió—sin terminar por tener que venir para asistir a la solemne apertura de las Cortes. Traigo una gran impresión del espíritu republicano y patriótico que se respira en todos los pueblos que he visitado.»

En Valencia, el gobernador, señor Zabalza, está realizando una meritisima labor en todos los aspectos. He recorrido de incógnito casi toda la provincia de Valencia, donde se realizan las faenas del campo con gran regularidad y con absoluto orden. Como valenciano y como ministro me interesa señalar dos cosas que tienen estrecha relación con la economía nacional, tanto de aquella región como del país en general. Se está realizando la exportación del arroz y la naranja, cuyas cosechas son espléndidas, con absoluta normalidad.

Esta proporciónará un ingreso para la República de algo más de 600 millones de pesetas, cosa en la actualidad de una importancia enorme para la economía nacional. Estoy—agregó el ministro—organizando los servicios ferroviarios de exportación, para que

esta se haga sin agobios y sin daño.

Sobre este asunto he mantenido un cambio de impresiones con el presidente del Consejo y con el ministro de Estado para resolver los problemas referentes a exportación, y para atender a las necesidades de Madrid y de otras zonas donde se combate en los momentos actuales.

Por el ministro de Estado se harán gestiones cerca del Gobierno francés y seguramente se conseguirá que se habilite otra entrada por la frontera. Confío en poder realizar los propósitos que ya defendí como diputado para lograr la apertura de nuevos mercados en el próximo Oriente.

También celebraré una entrevista con el presidente del Consejo y con los ministros de Industria y Estado para todas estas cuestiones de importación y exportación.

Añadió el Sr. Just que estando él en los pueblos de Carlet y Turis presenció la llegada a los milicianos de niños procedentes de pueblos invadidos por los facciosos, presenciando emocionado los actos de ternura popular, pues tanto hombres como mujeres y niños competían en el afán de obsequiar a los que llegaban, arrojándoles ramos de flores y entregándoles juguetes. Ha sido un acto que jamás podrá olvidarse y que demuestra el corazón de los españoles cuando se trata de prodigar un bien. En mi casa de Valencia he recogido, prohibiéndolos, a tres niños.

«Esta mañana—dijo luego—, en el Congreso, estuve cambiando impresiones con el Gobierno sobre la situación de Valencia y su provincia, y en breve volveré a salir de Madrid para visitar los trabajos de los diferentes frentes que me han sido confiados por el Gobierno, y quizá—terminó diciendo el Sr. Just—tenga que salir también para otros puntos de España donde tengo que realizar determinadas gestiones y trabajos.»

### EN GUERRA

### Los diputados por Castellón visitan a Largo Caballero

Los diputados por Castellón Gómez Hidalgo y Sapiña, que por la mañana habían llegado de aquella ciudad, visitaron ayer tarde en el ministerio de la Guerra al presidente del Consejo de ministros. La entrevista fué de larga duración.

### MILICIAS Y POLICIA

### Las últimas detenciones y registros

La brigada que dirige Atadell ha detenido a los conocidos fascistas José Fajardo Sánchez, a los hermanos Alfredo y Antonio Casado Rodríguez, y al organizador del fascio de Mota del Cuervo (Cuenca), José Palacios Palacios.

El comisario de Policía señor Méndez ha practicado la detención de Aurelia Ossorio Rivas, empleada en el ministerio de Instrucción pública y hermana del capitán de la Guardia civil Miguel, que actuó a las órdenes de Doval, y al teniente coronel de Caballería Manuel Aspiz, que se encontraba procesado por la autoridad militar y preso en su domicilio, calle de Fernando el Santo, 5.

Agentes de esta misma brigada procedieron a la apertura de la caja que en el Banco tenía depositada José Perogordo Camacho, a quien días pasados se encontraron en su domicilio armas y documentos comprometedores. En esta caja fueron halladas 65.000 pesetas en billetes, monedas de oro y acciones de diversas Empresas por más de 300.000 pesetas. Igualmente se le encontraron objetos de arte y joyas.

Esta misma operación se realizó en una caja propiedad de Delfín Ruiz González, en la que se encontraron acciones y alhajas por un valor de 300.000 pesetas.

### PALACIO NACIONAL

### Visitas al presidente de la República

Ayer visitaron a su excelencia el presidente de la República los siguientes señores: Don Darío Marcos Cano, subsecretario de Obras públicas; D. Renán Azzati, director general de Obras Hidráulicas y Puertos; D. Eliseo Gómez Serrano, diputado a Cortes; el señor Lester Ziffren, corresponsal de la United Press, y D. Manuel Molina Conejero, diputado socialista por Valencia.

También visitó a su excelencia el presidente de las Cortes, D. Diego Martínez Barrio, que acudió a cumplimentar al jefe del Estado una vez terminada la sesión parlamentaria.

### Banco de España

Continuara rigiendo, en lo su cesivo, el horario de nueve de la mañana a una de la tarde, fijado para el despacho en las oficinas centrales de este Banco durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

## EN EL FRENTE DE AVILA

# Nuestra Artillería, con precisión matemática, derriba un avión enemigo

### La militarización de los guerrilleros.—No pasarán.—Un artículo alentador.—Los que huyen deben ser considerados facciosos

(De nuestro enviado especial, Angel de Guzmán)

### ALGUNAS CONSIDERACIONES

En estos momentos, en todos aquellos en que pueda existir confusión o amenaza de confusión, es conveniente, desde todos los puntos de vista, hablar claro, aclarar situaciones, determinar posiciones. No vamos, ni esta es nuestra misión, a juzgar a los milicianos que aprovechando momentos de confusión, abandonan sus puestos. Sólo hemos de señalar que, desde este momento, y por imperativo de los intereses comunes, se impone, es precisa una reorganización, una disciplina. Y esa reorganización y esa disciplina quedan fielmente plasmadas en la nota, en la decisión tomada por el Gobierno de militarizar a los soldados del ideal, por estimar, en razón y justicia, que la misión de las milicias termina aquí, donde empieza la de los militares. Y esta consideración que hoy es reflejo del pensar de millares de milicianos, determinará, sin ningún género de dudas, la victoria por todos propugnada.

No siempre avanzando se ganan batallas. Los más gloriosos generales, los mejores estrategas crecen en determinadas circunstancias una retirada, un repliegue que, atrayendo al enemigo confiado, pueda determinar, y determinar, en la mayoría de las ocasiones, victorias rotundas, aplastantes, definitivas.

Claro es que en estas maniobras, con gente poco aguerrida, se producen escisiones deplorables, no por lo que representan, sino por la mala interpretación que los individuos suelen dar a la maniobra puesta en práctica. Y esto es lo que hay que aclarar, lo que es preciso evitar.

### LEYENDO LA PRENSA

En el frente se lee todos los días la Prensa con enorme interés. Ayer, en un diario de la noche, leímos un artículo muy interesante, en el que se hablaba de lo ocurrido en Rusia en la guerra entre blancos y rojos, muy semejante a lo que ha ocurrido en algunos de nuestros frentes. Y este artículo, muy del momento, ha sido comentado por muchos milicianos. La decisión de Trotski militarizando a los guerrilleros marca un camino por el que los españoles, los bravos milicianos, están dispuestos a caminar. Todo el interés que ha despertado en estas tierras de Avila el artículo en cuestión se sintetiza en esta frase, oída por nosotros a cientos de hombres:

—Eso mismo hemos de hacer aquí.

Y eso mismo haremos, no cabe duda.

### BUENA PUNTERIA!

Fué en las primeras horas de la mañana. Los vigilantes vinieron para dar la voz de alarma: —¡Dos aviones a la vista!

Se trataba de un trimotor de bombardeo y un caza. El trimotor volaba relativamente bajo. El caza, muy alto, guardando al otro. Cuando llegaron a nuestra altura el se rompió fuego contra ellos. El trimotor dejó caer varias «pildoras» y trató de escapar. Entonces un capitán de Artillería afinó la puntería y disparó una ráfaga, pegando al aparato de bombardeo en una de las alas. Perdió la estabilidad el avión e inmediatamente vimos cómo de él se desprendía un bulto. Era uno de los tripulantes que se tiraba con paracaídas. Un automóvil ligero fué siguiendo la ruta del fugitivo; pero éste cayó en terreno enemigo y no fué posible su captura. Sin embargo, el aparato fué a estrellarse violentamente contra el suelo.

Buena puntería y una invitación muy gráfica para que sigan visitando nuestras posiciones.

### UNA MEDIDA URGENTE

El alarmista es un peligro muy serio para la causa que todos defendemos. Por esto consideramos oportuna una orden que declare faccioso a todo aquel que, después de abandonar su puesto, vaya propagando la alarma entre quien, por no saber cómo se hacen las guerras, sea fácilmente impresionable.

En el frente de Avila, a 1 de Septiembre de 1936.

### LA REGULACION DEL AGUA

### Un aviso de los Canales del Lozoya al vecindario de Madrid

Con la sencilla claridad que corresponde a la política toda del Frente Popular, queremos advertir al pueblo de Madrid las medidas adoptadas para no malgastar agua, siguiendo el plan propuesto por los técnicos y aprobado por las autoridades.

Como todos los años, estamos los madrileños gastando en esta época el agua clara de nuestros embalses principales, almacenada en invierno, primavera y de purgado durante el verano. Pero este año la cuenca del Lozoya, desde Navacerrada hasta Buitrago, es un continuo campamento, y por ello, a pesar de todos los medios sanitarios puestos en función por Canales, es de temer que las próximas lluvias otoñales acumulen sobre el río unos arrastres que necesitarán un proceso de decantación más largo que de ordinario en el vaso de captación. Hay necesidad, pues, de regular más estrechamente que otros años el consumo de las aguas claras depositadas aparte, a fin de que, sosteniendo el gasto doméstico normal, se corten de modo efectivo todos los usos secundarios y aquellos abusivos señalados en notas anteriores.

A tal fin se procederá diariamente por los porteros de todas las casas de vecinos y por los de viviendas particulares, sin excusa alguna, al cierre de la llave de entrada del agua desde las diez de la noche a las ocho de la mañana y se suprimirán en absoluto todos los riegos de patios y jardines, aplicándose estas medidas desde su inserción en la Prensa diaria.

Se procederá muy enérgicamente contra quienes desperdicien agua; no es lícito regar parques o jardines, o tener los baños llenos para tirarlos después, dejando sin presión los pisos altos de la barrida. Los dueños de las fincas y los porteros serán responsables de esta vigilancia. Y menos aún se tolerará que los hoteles y jardines incautados—sea por quien sea—se consideren exentos de cumplir estas instrucciones, porque si tal hicieren, a esa falta de insolidaridad ciudadana contestarán las autoridades anulándola, sin perjuicio de las sanciones personales que procedan.

Reiteramos que estas medidas son de regulación del consumo para garantizar la pureza del agua que bebe Madrid. Otras veces, por diversas circunstancias, se ha restringido el agua—la última el año de 1932—sin que Madrid se enterase apenas. Hoy, precisamente para evitar alarmas—que el silencio fomentaría—, queremos decir al pueblo de Madrid lisa y llanamente, con la franqueza y la verdad propias del momento que

### MOVIMIENTO OBRERO

### Sindicato Único de la Industria Cinematográfica y Espectáculos públicos de la Confederación Nacional del Trabajo

Este organismo comunica por el presente aviso haber creado una biblioteca y hemeroteca, motivo para que tanto los afiliados como los simpatizantes de esta idea contribuyan en forma de donativos, bien en volúmenes o en metálico, al desarrollo y fomento de la misma. Finalidad de máxima importancia para los componentes del precitado Sindicato, encargado de afianzar la importante función de las nuevas modalidades del arte teatral y cinematográfico.

En la Secretaría del mismo Sindicato, plaza del Conde de Barajas, 8, puede hacerse entrega de los donativos, de once a una de la mañana; o, en su defecto, avisar al teléfono 25.921 para que sean recogidos.

### Federación Nacional de la Industria Ferroviaria

### Pleno nacional de Subsecciones celebrado el día 30 de Septiembre

En la sesión de apertura, presidida por Valencia-Norte y auxiliado por Almería y Ciudad Real, como secretarios, se nombran los organismos del Pleno, y se pasa a examinar detenidamente el informe del Comité nacional. Intervienen casi todas las Delegaciones, y dadas por el Comité nacional las explicaciones solicitadas acerca de la actuación del Comité de Explotación, fué aprobado, por aclamación, tanto el informe referente a la actuación sindical, como la labor desarrollada en el Comité de Explotación.

A continuación se nombra una Ponencia para dictaminar acerca de la nueva estructura de salarios en el ferrocarril, siendo nombrados tantos delegados como redes ferroviarias están representadas en el Pleno. Esta Ponencia, por su gran alcance, será objeto de un meditado examen, y podemos esperar que, dada la alteza de miras manifestada por el Pleno, ha de salir un acuerdo que de momento satisfaga los anhelos de justicia del personal ferroviario.

Se procede a nombrar la Mesa de discusión para la sesión siguiente, que recae en Barcelona-Norte, Guadix y Almería, como presidente y secretarios, respectivamente.

### Información municipal

### Los coches de los médicos de las Casas de socorro

Se advierte al público que los automóviles en que los médicos de las Casas de socorro acuden a los domicilios de los enfermos que reclaman asistencia urgente, van desde hoy provistos de una campana semejante a las de los carruajes de incendios, que harán sonar durante la noche con objeto de que se les reconozca fácilmente y no se opongan por nada dificultadas a su noble y humanitaria misión.

### Un telegrama de Santander

El teniente de alcalde D. Andrés Saborit ha recibido del gobernador civil de Santander el siguiente telegrama: «Proseguimos gestiones salida colonias madrileñas, las cuales se hallan en perfecto estado de salud. Comuníquelo familias. Salúdelas.»

### Matricula escolar

Habiéndose abierto la matrícula del grupo escolar Ricardo Fuentes, teléfono número 131, se avisa a todos los padres de la barriada que quieran inscribir a sus hijos en dichas escuelas que lo hagan a partir de hoy en la Tenencia de alcaldía del distrito de la Inelusa.

### Súplica de donativos

El teniente de alcalde del distrito de Buenavista, D. Jenaro Marcos, con la ayuda de los inspectores de Policía urbana, brigadas y agentes a sus órdenes, está organizando el envío de un convoy y prendas de abrigo con destino a los milicianos que vienen luchando en los distintos frentes. Se ruega el envío de comestibles, mantas, prendas de abrigo y dinero a la Tenencia de alcaldía, sita en la calle de Olózaga, número 1, o llamando al teléfono número 52.411, para ir a recogerlo.

### El nuevo Ayuntamiento de Alicante

El nuevo Concejo está compuesto por las siguientes representaciones: C. N. T.—Vicente Iborra, Rogelio Clement, José Morales, Antonio Linares, Emilio Baeza y Felipe Martínez. U. G. T.—Rafael Millá, Santiago Martí, Francisco Doménech, Rafael Dorado, Antonio Oliver y Ceñal Valls. Partido comunista.—Miguel Aguado y Antonio Guardiola. Partido socialista.—Rafael Poveda y Francisco Carbonell. Partido sindicalista.—Pascual García Guillamón. F. A. I.—Tomás Cano. Izquierda Republicana.—Antonio Eulogio y Pascual Ors. Unión Republicana.—Ramón Carratalá.

DISPOSICION IMPORTANTE

El decreto sobre alquileres de fincas urbanas

Por su trascendencia recogemos hoy integro este decreto, del que ayer publicamos un pequeño extracto:

Las graves circunstancias creadas por la criminal subversión militar en España imponen a todos los sacrificios que el Gobierno ha de procurar mitigar en lo posible, dictando normas eficaces en que respaldada el espíritu de equidad que anima a todas las disposiciones de la República.

A ello obedeció la promulgación del decreto del día 2 de Agosto pasado sobre rebaja de alquileres; pero se hace preciso que los beneficios que aquel decreto concedió se hagan extensivos a viviendas que excedan en su importe de alquiler a más de las 200 pesetas mensuales, y aún más a aquellas fincas urbanas o pisos que sean destinados a industrias, talleres o ejercicio de profesiones liberales, porque en aquéllas y en éstas habitan quienes han de ser protegidos, en su sacrificio por la República, por el Gobierno que la representa.

Por otra parte, es también justo y además necesario que se procuren aumentar, siquiera sea transitoriamente, los medios económicos de que el Estado ha de valer en estos momentos de dificultades para el Erario público, y nada para ello más equitativo que gravar con un impuesto a los propietarios a quienes la rebaja en el alquiler de sus fincas es menos onerosa.

Por tales razones, a propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las situaciones en que con arreglo al pago de las rentas de los alquileres de todas clases de fincas urbanas se encontraban en 2 de Agosto último, los arrendatarios y arrendatarios respectivos, ya en cuanto al precio del arrendamiento, ya en cuanto a las rentas vencidas y no pagadas, se entenderán prorrogadas hasta que por decreto acordado en Consejo de ministros se disponga otra cosa, sin que la falta de pago de dichas rentas vencidas pueda producir el desahucio, aunque éste se haya decretado por los Tribunales, y siempre que no se hubiera ejecutado el lanzamiento.

Las rentas devengadas con posterioridad al 2 de Agosto último hasta la fecha de vigencia de este decreto se registrarán por las disposiciones del decreto de aquella fecha.

Art. 2.º A partir del día 1 de Octubre próximo, el precio del alquiler de las fincas urbanas o pisos destinados a viviendas tendrá una rebaja con arreglo a la siguiente escala:

- a) Del 50 por 100 en los casos en que el importe mensual del alquiler fuese inferior a 201 pesetas el día 2 de Agosto pasado.
b) En los casos en que el alquiler esté comprendido entre 201 y 400 pesetas, la rebaja será del 50 por 100 de las primeras 200 pesetas y del 30 por 100 en el resto del precio del arriendo.
c) En los casos en que el alquiler esté comprendido entre las 401 hasta 600 pesetas, la rebaja será: para las primeras 200 pesetas, en los términos del apartado anterior, y para el resto, del 20 por 100.
d) En los casos en que el alquiler exceda de las 600 pesetas, se

aplicará hasta esta cifra la rebaja del apartado anterior.

Art. 3.º En las fincas urbanas o pisos destinados al ejercicio de industria, comercio, talleres o profesiones liberales, por los que se paga contribución industrial, aunque contengan habitaciones destinadas a viviendas de dueños o empadronados de cualquier clase, quedarán rebajados los precios de alquiler, a partir del 1 de Octubre próximo, con arreglo a la siguiente escala:

- a) Alquileres hasta 600 pesetas mensuales en 2 de Agosto pasado, rebaja del 50 por 100.
b) De 601 a 1.000, el 50 por 100 en las primeras 600 pesetas, y en el resto, el 30 por 100.
c) De 1.001 a 2.000, en las primeras 1.000 pesetas se aplicará el apartado anterior, y para el resto del precio, el 20 por 100.
d) De 2.001 pesetas en adelante, para las primeras 2.000 se aplicará el apartado anterior, y para el resto, el 10 por 100.

Art. 4.º Los beneficios de estas rebajas se extenderán también, y en las mismas proporciones, a los subarrendados, ya sean totales o parciales, salvo en los casos en que el subarriendo comprenda la prestación de servicios y el alquiler de habitaciones amuebladas.

Art. 5.º Estarán sometidos a las reducciones que se establecen en este decreto los contratos de arrendamiento de fincas urbanas que se hagan en lo sucesivo. El importe del alquiler, en cada caso, se fijará por el que tengan los locales o pisos parecidos dentro de la misma finca, por el de casos similares en el de fincas distintas, y en las de nueva construcción.

Art. 6.º Las cantidades depositadas como fianza por los inquilinos se reducirán, como máximo, al importe del alquiler de un mes después de hecha la rebaja que establece este decreto. El exceso sobre este importe se aplicará al pago de la mensualidad o mensualidades siguientes.

Art. 7.º La moratoria a que se refiere el artículo 1.º, y que se relaciona con las rentas atrasadas, se hará extensiva, para las de a partir del 2 de Agosto y para las en curso, a todos aquellos inquilinos que justifiquen su condición de milicianos por medio de certificado expedido por el jefe de las columnas que operan en los frentes de combate.

Este beneficio se hará extensivo a los padres de los citados, siempre que esos últimos vivieran con ellos.

Restablecida la normalidad, se fijará la manera de liquidar las rentas a que esta moratoria afecta y el alcance de la condonación que sobre el volumen de la misma se acuerde por el Gobierno.

Art. 8.º Con el fin de que no queden privados de sus impuestos legítimos el Estado, la Generalidad de Cataluña, la Diputación y el Municipio, las contribuciones de todo género que afecten a cada una de estas entidades se pagarán teniendo en cuenta las normas legales vigentes y con absoluta independencia de las disposiciones de este decreto.

Art. 9.º Mientras tenga aplicación el presente decreto se establece un impuesto transitorio a favor del Estado, que se sujetará para su organización y cobro a las siguientes normas:

- a) En las fincas urbanas destinadas a vivienda, cuando la ren-

ta mensual de éstas exceda de 100 pesetas después de hecha la rebaja que establece este decreto, si le correspondiese, el impuesto será de un 5 por 100 sobre el total de la renta que se perciba, cuando ésta no exceda de 400 pesetas mensuales; de un 6 por 100, cuando pase de 400 pesetas mensuales y no exceda de 600; de un 10 por 100, cuando pase de 600 pesetas mensuales y no exceda de 1.000, y de un 15 por 100, cuando exceda de 1.000 pesetas mensuales.

El importe de este impuesto será ingresado mensualmente por los propietarios de las fincas urbanas o por los administradores, en su caso, en las oficinas recaudatorias de la Hacienda, que extenderán resguardo del ingreso.

b) En las fincas urbanas o pisos destinados a los fines de que habla el artículo 3.º de este decreto, el impuesto será de un 6 por 100 sobre el total de renta que se cobre después de la rebaja que en él, mismo se establece, siempre que la renta a pagar exceda, después de esta rebaja, de las 300 pesetas cada mes; de un 8 por 100, cuando pase de 300 pesetas y no exceda de 1.000 pesetas mensuales, y de un 10 por 100, cuando pase de las 1.000 pesetas mensuales.

El importe del impuesto se ingresará mensualmente en las oficinas recaudatorias de la Hacienda por los propietarios de las fincas urbanas o por sus administradores.

Art. 10. Los delegados de Hacienda de cada provincia organizarán un negociado, que llamarán de 'Impuesto transitorio de alquileres', donde se llevará relación, por nombres, de los propietarios obligados a satisfacer el impuesto y el importe de este en cada caso, según resulte del registro de los contratos de inquilinato.

Art. 11. Para acceder a los beneficios de rebaja de renta que establece este decreto es indispensable que el contrato esté registrado en las oficinas recaudatorias de Hacienda, que habrán de enviar a la Delegación de Hacienda mensualmente la relación de altas y bajas, con los nombres de los propietarios o inquilinos, importe del alquiler y del impuesto a satisfacer. Este requisito no se exigirá para los alquileres que hayan de abonarse en el mes de Octubre próximo.

Art. 12. El Ministerio de Hacienda queda facultado para dictar las órdenes reglamentarias y aclaratorias de este decreto a los fines de su cumplimiento.

Art. 13. Queda derogado el decreto de 2 de Agosto pasado, y del presente se dará cuenta en su día a las Cortes.

CAMBIO DE MONEDA

En la Administración de LA LIBERTAD, MADERA, 8, se facilita Calderilla y cupones que por papel o plata, sin comisión alguna. Horas de Caja: Once a una y media mañana y cinco a ocho tarde.

RADIOGRAMAS DE SOCORRO

Se pone en conocimiento del público en general que a partir del próximo lunes, día 5 de Octubre, todos los servicios de socorro (radiogramas, quedan centralizados en el Palacio de Comunicaciones, donde habrán de depositarse de diez a trece y de dieciséis a diecinueve.

Siendo necesaria la identificación personal del expedidor. Donativo mínimo por radiograma recibidos o transmitidos, cincuenta céntimos.

ALTAVOZ DEL FRENTE

Emisión transmitida desde Unión Rad. o. Programa para hoy 2 de Octubre, a las nueve de la noche. No pasarán, letra de Rafael Bezuman, música de Manuel Lazareno; Danzas persas de la ópera 'Koyantcha', de Moussogsky, orquesta sola; 'La carabina', canción rusa, cantada por Gallego Marquina; 'Himno a las milicias populares antifascistas', coro, letra y música de José López Mingo y Fernando Aroca Armona; 'Joven Guardia', cantada por América Otero, Mardelino del Llano y Faustino Granda.

LA VIDA DEPORTIVA

FÚTBOL El Madrid y el Athletic no juegan con los levantados

Valencia, 1.—Habiéndose recibido respuesta negativa de los Clubs 'Madrid' F. C. y 'Athletic Club' Madrileño, estos once no tomarán parte por dicho motivo en el campeonato superregional valenciano.

ATLETISMO S. Znamenski bate el record ruso de los 5.000 metros

Moscú, 1.—En el primer día del match de fútbol celebrado en el estadio Dnyamo entre este equipo y el once turco se ha celebrado una prueba, en la que los campeones rusos hermanos Znamenski y Znamenski batieron el record nacional de los 5.000 metros.

PARTIDO COMUNISTA

Vendedores en General. Se convoca a todos los militantes del partido comunista pertenecientes a Vendedores en General a una reunión que tendrá lugar hoy, a las siete de la noche, en el domicilio de la Comisión sindical, Piamonte, 4.

De enseñanza

El regreso en el Magisterio. Se ha publicado en la 'Gaceta' el modelo de instancia y cuestionario para el regreso en el Magisterio, de acuerdo con lo preceptuado en el decreto de 27 del pasado mes.

En el artículo 2.º de la orden ministerial se dice: 'Que por este ministerio se impriman los cuestionarios y se faciliten gratuitamente a todos los funcionarios, a cuyo fin se remitirán por el ministerio a las secciones administrativas de Primera enseñanza, las que cuidarán de hacerlos llegar a los maestros nacionales y a los jefes de todos los centros docentes para que los pongan a disposición de sus funcionarios.'

Desde luego, no se admitirán más solicitudes que aquellas que se ajusten al cuestionario acordado por el ministerio. Transcurrido el plazo del mes que fija el decreto para que los funcionarios puedan solicitar su ingreso, no se autorizará el pa-

go de haberes a quienes no hayan presentado la oportuna solicitud.

Cobro de haberes de los maestros

Se pone en conocimiento de los maestros de provincias que cobren sus haberes por esta habilitación que hoy, día 2 y siguientes, de cuatro a siete de la tarde, estará abierto el pago del mes de Septiembre en Mayor, 6.

Todos los maestros de las provincias de Avilá y Toledo que no hayan percibido sus haberes desde el mes de Julio, pasado pueden escribir al habilitado en su despacho, Mayor, 6, para mandarle las declaraciones juradas o pasar personalmente por este mismo despacho, con el fin de incluirlos inmediatamente en nómina.

El traslado de las Residencias Infantiles

Por acuerdo plausible del Gobierno se están trasladando las Residencias Infantiles, al Jiral de Levante, donde los niños podrán disfrutar del clima tan benigno de aquellas tierras.

Son ya muchas las expediciones que la Dirección general y la Inspección de Primera enseñanza han enviado a Valencia y Alicante con motivo de los padres e inculcables alegría de los niños, apropiados al despedirlos en la estación.

Las Juventudes Libertarias del Centro

Se convoca a todos los militantes del partido comunista pertenecientes a Vaqueros a una reunión que tendrá lugar hoy, a las siete y media de la tarde, en el domicilio de la Comisión sindical, Piamonte, 4.

Espectáculos para hoy

TEATRO MARAVILLAS.—A las 6.30, 18 representación de 'El cartel de la Montaña' (de Boubouin) y grandioso acto de variedades. Próximamente, estreno del drama en dos actos, de José Antonio Boubouin, titulado 'El frente de Euzemadura'.

TEATRO POPULAR.—(Avenida P1 y Margall, 6. Teléfono 14.419.) A las 6.30, Fuentovejuna (escena del tercer acto), Lope de Vega; Ana Ramallo, tipo e iraca; La vida es sueño (escena del primer acto), Calderón de la Barca; (No pasará), Luis Musso; Arturo de la Riva, Evocaciones de clásicos castellanos; Pioneros; El Gil Albergi; El secreto, Rumón J. Sender.

ZARZUELA.—5 y 7, Balder, La Yankee, Carmen Flores, Aady, Bacteria, Piruletz, Mario Gabarrón, 50 artistas. (2.50 butaca).

CIRO DE PRICE.—No hay función.—Sábado, 6.30, debut de la grandiosa compañía de circo internacional, 14 grandes atracciones, Pompoft, Thedy y Compañía.

FUENCARRAL.—5 y 7, éxito. El novio de mamá (Imperio Argentina y Miguel Liger) y fin de fiesta, Miguel Molina, Amalia Isaura, otras atracciones. (Butaca, 1.50).

CAPITOL.—(Refrigerado. Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229.)—Temporada de grandes reprens. (Precio un co. 1.50.) Sesión continua de las 4 de la tarde: Viva Villa (Wallace Beery; en español).

CALLAO.—4.30 (1.50) y 6.45 (dos pesetas). La novia de la suerte.

RIALTO.—4.15 y 6.30. El pueblo en armas (reportaje de los sucesos actuales) y Morena clara (en su 25 semana). (Tarde, butaca, tres pesetas; principal, 1.50).

SALAMANDA.—(Teléfono 60.823.)—6.30. Scarface o el terror del hampa. (Butaca, una peseta).

ACTUALIDADES.—Continúa desde mañana butaca (una peseta). (Gráfico número 4). La silla de montar (deportiva). El canto de los pájaros (dibujo en colores). Y vienen los marinos (comedia) y el grandioso éxito del interesante reportaje sobre la vida en la capital de la U. R. S. S. Notario ruso.

HOLLYWOOD.—Continúa 5 tarde, Julieta compra un hijo y Mascurada.

BILBAO.—6.30, primer estreno. Por el mal camino (de aguda en español, por James Cagney y Frankie Darro).

TIVOLI.—Continúa desde las 5. El 96 de Caballería y Boubouin I, rey negro (por Georges Milton, Caradura).

SAN CARLOS.—Continúa desde las 5. Vidas rotas (en español, por Arturo Girelli, Maruca Fresno y Pepe Isabel).

SAN MIGUEL.—6.30 (una peseta). La canción del doctor.

LOTERIA NACIONAL

Premios mayores del sorteo de ayer

Table with 3 columns: Premios, Poblaciones, and other details. Includes entries for Barcelona, Madrid, Bilbao, etc.

Se convoca a todos los militantes del partido comunista pertenecientes a Vaqueros a una reunión que tendrá lugar hoy, a las siete y media de la tarde, en el domicilio de la Comisión sindical, Piamonte, 4.

Se convoca a todos los militantes del partido comunista pertenecientes a Colecheros a una reunión que tendrá lugar hoy, a las siete y media de la tarde, en el domicilio de la Comisión sindical, Piamonte, 4.

Se convoca a todos los militantes del partido comunista pertenecientes a Artes Gráficas a una reunión que tendrá lugar mañana, a las siete de la noche, en el domicilio de la Comisión sindical, Piamonte, 4.

Se convoca a todos los militantes del partido comunista pertenecientes a Sanitarios a una reunión que tendrá lugar hoy, a las diez de la noche, en el domicilio de la Comisión sindical, Piamonte, 4.

Por la presente convocamos a todos los militantes del partido comunista pertenecientes al trabajo a una reunión que tendrá lugar mañana, a las seis y media, en el domicilio de la Comisión sindical, Piamonte, 4.

Por la presente convocamos a todos los militantes del partido comunista pertenecientes a la metalurgia a una reunión que tendrá lugar el día 4, a las diez de

ANUNCIOS POR SECCIONES. No se admiten anuncios Inmorales. HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS. Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación.

AUTOMOVILES. Moderno. Garantizo carnet todas clases, enseñando; 62.811. COLOCACIONES OFERTAS. 8.000 plazas Carabina, ros, dieciocho-treinta y cinco años. Agencia popularísima Soto arregla rápidamente documentación completa. Alberto Aguilera, 34. COMADRONAS. Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44. MANICURAS. Paz Yscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

CONSULTAS MEDICAS. Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada doctor Hernández, Duque Alba, 10. Diez años, tres nuevos. Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández, Duque Alba, 10. Diez años, tres nuevos. Consultorio médico, En vías urinarias. Consulta general, una peseta; especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Impotencia. Curación segura, tratamiento moderno. Atocha, 44 (entrada de Antón Martín). DENTISTAS. Dentista. Cristóbal, Calle Alcaha, 39. Teléfono 20.603.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Ferraz, 72. librería Teléfono 34412

GUARDAMUEBLES. Guardamuebles. Individual, económico, garantizado, teléfono 49.004. Málaga, 6. El Moderno. Guardamuebles. Marqués Zafra, 28. Teléfono 62.811. HIGIENE. Preservativos 'La Ideal', Jardines, 23. Calidad propaganda, tres pesetas docena. Calidad superior, cinco pesetas. Madillas, Pto. de Sta. Catalina, 33. MAQUINAS. Máquinas para coser ocasión, infinita modelo Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones Casa Sagarrú, Velarde, 6.

PATENTES. Patentes, marcas, modelos Clarke, Morlet & Co, Alcalá, 61, Madrid. SASTRES. hechura de traje desde 30 pesetas. San Vicente, 35. TRANSPORTES. Askar, Toledo, 113, teléfono 77.598, entre todas las poblaciones España. VARIOS. Cajas fuertes de alquiler sin impuesto. Facilidades de transmisión. Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Banco Español de Crédito. Alcañal, 14, Madrid. Para anuncios en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

## UN PUNTO DE VISTA

### ¿Qué hace España en la Sociedad de Naciones?

Siempre creímos en la necesidad de constituir un organismo supremo representativo de las naciones del mundo, crisis que fundiese las divergencias de acuerdo con el sentido humano que debe caracterizar a la civilización moderna. En otros tiempos, los pueblos dirimían con las armas sus desavenencias y disputas. En los nuevos tiempos habrían de dirimirlos por la fuerza del derecho. Para definirlo y establecerlo, ya famosos tratadistas de Derecho internacional, glorias de España, atisbaron la forma como podría cumplirse tan alta finalidad. Más tarde, su perspicacia de estadista hizo que Pi y Margall, al escribir «Las nacionalidades», concretase la idea de sumar las naciones, como derivación de su doctrina federal y en la curva ascendente del individuo al poder interregional, en un organismo supremo que definese el derecho de los pueblos, asegurándose la paz.

Wilson, por fin, trágicamente acaecido por la catástrofe de la gran guerra, cuya repercusión todavía estremece la entraña del mundo, tuvo la visión de plasmar en la realidad el medio de impedir el drama de la guerra, y dio forma a la Sociedad de Naciones. La magna iniciativa halló eco, simpatía y adhesión en Europa y América. Los pueblos estaban horrorizados por la conflagración de 1914. Muchos de ellos veían su suelo empapado en sangre; los demás sufrieron consecuencias que los empujaban al borde de la ruina o a la ruina más espantosa. El instinto de conservación, aguijoneado por la horrible matanza de cuatro años, hizo reaccionar a todos, anhelantes de que la tragedia no se reprodujese, y buscaron en la concepción de Wilson el medio de evitar la guerra. La Sociedad de Naciones, pues, nació con la trascendental finalidad de acabar las guerras entre los pueblos, como expresión suprema de la civilización moderna.

No es momento de analizar los motivos—de otra parte ya bien sabidos—; pero es lo cierto que la Sociedad de Naciones no ha sabido o no ha podido cumplir la finalidad para que fué creada. No evitó la guerra del Chaco, ni la de Abisinia, ni acaso la que parece estar engendrándose en los días que corren. No ha sabido o no ha podido evitar la guerra, ni tampoco imponer la fuerza del derecho a los países que todo están decididos a ventilarlo con el derecho de la fuerza; y así, a espaldas de la Sociedad de Naciones y burlando tratados y convenios, emerge en el corazón de Europa una altiva fanfarronería que, abusando del miedo de algunos y de normas políticas que a otros sujetan o invalidan, controlan la acción de las naciones, sometiendo a sus audeacias y riéndose bravamente del indeciso areópago de Ginebra. De ello puede dar testimonio España.

España, estimulada por generoso impulso, acudió al llamamiento de Wilson y tuvo el honor de ser miembro de la Sociedad de Naciones. Como siempre, su conducta fué clara, y su cumplimiento de los compromisos adquiridos, irrefragable. Más de una vez se ponderó en Ginebra el comportamiento de nuestro país, lo cual le valió designaciones muy honrosas, evacuadas con dignidad y acierto. Surge en nuestro país una rebelión militar para derribar el régimen legalmente constituido. Se trata, pues, de un suceso limitado al orden interior, por lo cual a España únicamente corresponde liquidarlo. No lo entienden los facciosos del mismo modo, y débiles por sí solos, piden colaboración a otras naciones. A manos llenas y sin recato alguno se la prestan Alemania, Italia y Portugal.

Otro país, Francia, acuciado por ímpetus populares, se considera obligado a enterarse y propone su fórmula de «no intervención», tardía, ineficaz y contraria al derecho que parecía querer amparar. Y entregada España—el Gobierno legítimo de España—, por éstas y otras colaboraciones, activas y pasivas, a ver cómo se operaba la transformación de una guerra civil en guerra de invasión y de conquista, pues amenazada queda la integridad de su territorio, acude a la Sociedad de Naciones, creyendo de buena fe todavía que aquel organismo está al servicio de los débiles contra los fuertes y que prevalecerá el Derecho, según debiera ser, postulado de la civilización moderna.

No ha tenido Ginebra, en este caso, la ironía de ir a contar nuestro pleito al Tribunal de La Haya, como ha intentado hacerlo para advertirnos—éstos hombres de Derecho que integran la Sociedad de Naciones—la validez de poderes de los delegados de Etiopía. Opta por procedimiento más sencillo: el de dejar correr el tiempo. ¡Donosa medicina para un caso de urgencia!

Como el nuestro lo es, y saben en Ginebra ya—porque lo declaró nuestro ministro de Estado—que la guerra de España se mantiene por el aprovisionamiento descarado y persistente de los países fascistas, nos ocurre preguntar: ¿Qué hace España en la Sociedad de Naciones? ¿Para qué le sirve la conducta correcta que observó en su seno, y qué ventaja le reporta continuar siendo miembro de aquella Sociedad?

España—el Gobierno legítimo español—no busca trato de favor alguno. Se siente invadida por gentes de otras razas y de otras nacionalidades, que con las armas en la mano pretenden derrocar un régimen nacido de la libre voluntad popular, y advierte cómo se favorece con material de guerra a los rebeldes y cómo sus colaboradores extranjeros desarrollan actividades ilícitas en territorio español con la esperanza de apoderarse de la mejor parte posible. Y ante tan alta transgresión del Derecho internacional y el desate de codicias que pudieran encender una nueva guerra europea, tan temida por todos, es por lo que España ha pedido únicamente que la Sociedad de Naciones ponga freno a esas codicias y restablezca el recto y olvidado sentido del derecho. No creemos que la petición sea excesiva... Mas si con todo no se la atiende, es natural que creamos llegado el momento de que tomen en Ginebra billete de vuelta a su país los delegados españoles, pues allí no parece que tengan ya mucho que hacer...

## UN NUEVO AVANCE

### El proyecto de Estatuto vasco

El proyecto de Estatuto vasco, leído y aprobado en la sesión de Cortes de ayer, que por su carácter de votación definitiva queda ya convertido en ley y entra en vigor automáticamente, consta de cinco títulos y cuatro disposiciones transitorias. Es el proyecto que aprobaron las Comisiones gestoras de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y la asamblea de los Ayuntamientos de las tres provincias el 6 de Agosto de 1933 en Vitoria, pliebscitado el 5 de Noviembre del mismo año. Según el título I, y con arreglo a la Constitución y a este Estatuto, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se constituyen en región autónoma dentro del Estado español, adoptando la denominación de País Vasco. Su territorio será el de las provincias mencionadas, que a su vez se regirán autónomamente por las facultades que les otorguen el presente Estatuto o la legislación del país. El vascuense será, como el castellano, lengua oficial, y las disposiciones

oficiales se redactarán en ambos idiomas. En las relaciones con el Estado español se utilizará el castellano; tendrán la condición de vascos los que lo sean por naturaleza y los que adquieran vecindad en el País Vasco.

El título II establece el contenido y extensión de la autonomía, análoga a la de Cataluña.

En las disposiciones transitorias se establece que, en tanto duren las circunstancias anormales producidas por la guerra civil, regirá el País Vasco, con todas las facultades establecidas en el presente Estatuto, un Gobierno provisional.

El presidente de este Gobierno provisional será designado dentro de los ocho días siguientes a la fecha de la promulgación del Estatuto por los concejales de elección popular que formen parte de los Ayuntamientos vascos y puedan emitir libremente su voto. El nombramiento se hará mediante elección, en la que se atribuirá a cada uno de dichos concejales un

## ANTOLOGÍA

### Los regüeldos de Queipo de Llano

Todas las noches, después de cenar, en los primeros mareses de su habitual borrachera, el bestia de Queipo de Llano se acerca a un micrófono y comienza a regoldar.

Estas expansiones del traidor ex general, que suelen acudir a escuchar y a corear con sus risas y sus aplausos los mameculos señoritos villanos, quedarán en la historia de los días presentes como el signo intelectual que preside de la sublevación militar. Por ello, su verbo, su grito, su voz única es la palabra de Queipo de Llano.

De una de las últimas «oraciones» de Queipo—la de anteayer, precisamente—, exponiendo el estado de su conciencia política, reproducimos, tomados taquígraficamente, sin quitar ni añadir palabra, estas manifestaciones, merecedoras, ciertamente, de obtener hueco en una antología:

«Los rojos—¡ay, su mamá, qué ricos!—, porque me ven luchar al lado de los hombres de orden, dicen que yo soy un... un... un pa... pa... Esperarse un poco, que la palabra es tan rara que se me ha atravesado y la tengo que leer... Un pa-ra-no-lo-co. Como si dijéramos, un chiflado, un loco, un Unamuno, que un día es monárquico; otro, cenetista, y otro, girobilista. ¡Cualquiera se fía de este pájaro, por si acaso! Pues yo contesto a los rojos que puegaquim! Cuando yo ayudé a la implantación de la República, porque la verdad es que D. Alfonso me había hecho una cochinita—¡ya le pesó a él, ya!—, lo mismo que Alcalá Zamora, Miguel Maura y otros, creía que ayudábamos al orden tradicional, que es el sometimiento del pobre a las leyes que dispone el rico, como lo hemos visto desde que a Adán le dió «pa» el pelo, Caín, que era co-religionario de «la Pasionaria», y no a esta República marxista, que nos ha salido la muy hija de su mamá. ¡Que resulta ahora que soy monárquico, porque el orden no puede existir fuera de la monarquía, que es la fuerza que impone la disciplina a testarazos cuando hace falta! A murcho honra soy monárquico, y no he dejado de serlo nunca. Porque, después de todo, la doctrina monárquica es una cosa que se mama, y yo la he mamado. La mamá ya antes de nacer, porque mi padre—¡buen tío era mi padre, redios!—fué monarquísimo desde los pies hasta el sombrero. Conque ya lo saben Angel Galarza y todos los rolos: soy monárquico, y que les trian un hueco.»

### Una nota del ministro nacionalista, señor Irujo

El ministro representante del nacionalismo vasco ha facilitado la siguiente nota:

«La aprobación del Estatuto vasco signfica el cumplimiento de la promesa del Gobierno, la satisfacción a las ansias autonómicas de Euzkadi y la más eficaz medida para la defensa en el Norte de la democracia y de la República.

«Mi entrada en el Gobierno iba unida a la necesidad de proclamar la vigencia de la Carta autonómica. Estuvo redactado el decreto. Mas ante la convocatoria de las Cortes, el Gobierno pensó en dar mayor solemnidad a su aprobación, y esa es la causa de que mi entrada en el Gobierno no coincida exactamente con la publicación en la «Gaceta» del Estatuto vasco.

«La eficacia y la necesidad del Estatuto lo dicen con mayor autoridad los actos de nuestros enemigos, los imperialistas del Gobierno faccioso de Burgos, que ayer, publicado en su periódico un decreto por el cual se reintegrar en sus fueros a Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra, constituyendo la unidad estatal que se denominará Navarra, a la cual quedan incorporadas las tres restantes.

«El Estatuto vasco viene a realizar la substitución histórica de parte interesante de nuestro patrimonio de libertad, al propio tiempo que lleva emoción y moral a los que luchan en el frente vasco por un régimen de democracia y República contra el imperialismo fascista.

«Para el conjunto integral del Estado, la visión se aclara cada vez más. De una parte, el fascismo, que al propio tiempo que prepara la entrega de Baleares a Italia, pretende restar emoción al Estatuto con el decreto de reintegración total de Euzkadi. De la otra, la República, que, accediendo a nuestra propuesta, proclama el Estatuto de autonomía para las tres provincias que han manifestado su conformidad, reservando a Navarra su libertad para incorporarse a la región vasca, a la que racial e históricamente pertenece.

«Están riñendo la lealtad y la fidelidad, el nacionalismo democrata y el imperialista.

«El porvenir no lejano dará la razón a los que saben sentir y desear dentro del marco genuino de la República y de los derechos regionales.»

### La incorporación de Navarra al territorio autónomo

El texto del Estatuto es el dictamen que aprobó la Comisión, haciendo constar ésta que el problema de la incorporación de Navarra al territorio autónomo dependerá únicamente del cumplimiento por aquella provincia de los requisitos constitucionales.

Administración. Teléfono 27.150

## UN «RECORD» AEREO

### El aviador Scott cubre el recorrido Portsmouth-Johannesburgo en cincuenta y dos horas y cincuenta y cuatro minutos

Johannesburgo, 1.—El aviador Scott ha aterrizado en este aeródromo a las once y treinta y dos, después de efectuar el recorrido Portsmouth-Johannesburgo en cincuenta y dos horas y cincuenta y cuatro minutos.

Londres, 1.—Comunican de Johannesburgo a la Agencia Reuter que el tiempo oficial empleado por el aviador Scott en la travesía aérea Portsmouth-Johannesburgo, ganador de la carrera (9.841 kilómetros), es de cincuenta y dos horas, cincuenta y seis minutos y cuarenta y ocho segundos y 2/10. La velocidad media horaria, teniendo en cuenta las detenciones, ha sido de 197 kilómetros.

## SIGNOS

### Hay que estar en todo

Hay que estar en todo, y ahora más que nunca. Para defender la República de las apetencias fascistas, el menor detalle tiene suma importancia. La acción común requiere que todos tengamos en cuenta el detalle, por pequeño que parezca. Y que nos apresiemos a constituir el bloque infranqueable donde se estreñen los enemigos. «La unión hace la fuerza», dice el viejo adagio. No olvide Madrid el refrán. Hay que estar en todo, y todos a una. La población o vi ha de cumplir misiones trascendentales con entereza («La virtud está en ser tranquilo y fuerte»), escribía el poeta. Así se vence en la guerra y se es también esforzado en la paz. Con la frente erguida es como únicamente puede seguirse el camino. Empecemos esa ruta sin bajar la vista al suelo, y seremos invencibles en el infinito que nos abra, como horizonte inmensurable, la victoria, ganada palmo a palmo.

## JUSTICIA REPUBLICANA

### La vista de la causa por la rebelión del regimiento de Artillería de Vicálvaro

#### Las sesiones de ayer

A las diez de la mañana se reanuda el juicio por los sucesos del cuartel de Artillería de Vicálvaro.

Compareció el capitán Francisco Herranz y dice que conocía la existencia de la U. M. E.

El capitán Francisco Selgas intenta darse por alejado de todo lo que es motivo de los interrogatorios.

Las declaraciones de estos testigos han sido bastante laboriosas, empleándose mucho tiempo, que dieron lugar a un descanso.

Después compareció Joaquín Pomares, capitán cajero, y dice que el general Mijaja llamó por teléfono y le encargó, por no estar el coronel, que se reforzara la vigilancia del cuartel.

Por último compareció el capitán Joaquín García de la Cueva, que también conocía la existencia de la U. M. E. por las circulares y ejemplares que llegaron a los cuarteles.

Al terminar esta declaración, que no aporta ningún dato, por evadir el testigo las preguntas que se le formulan, se suspende el juicio para continuarle por la tarde.

Por la tarde continuó la vista en el salón de actos de la Cárcel Modelo.

Prosiguió la parte de la prueba referente a las declaraciones de procesados, desfilando varios oficiales.

#### La sesión en el aeródromo de Cuatro Vientos

Todavía no ha sido firmada la sentencia por los sucesos en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Según referencias autorizadas,

el Tribunal de Derecho admite la calificación del fiscal. Con arreglo a la petición de éste, concede tres absoluciones, y en cuanto a las penas de los restantes procesados, en algunos casos son inferiores a las solicitadas por el Ministerio público.

#### Sumario contra un fascista

En los calabozos del Juzgado de guardia ha ingresado José María Vilaseca, porque al efectuarse un registro en su domicilio encontraron los agentes documentos de carácter fascista.

El Juzgado, aprovechando la guardia, tramitó el sumario y lo dio por concluso, habiendo puesto al detenido a disposición del Tribunal popular.

#### En provincias

Los cuatro alborotadores del alzamiento de Alborea, condenados a muerte

Albacete, 1.—Ha dictado sentencia el Tribunal popular contra los elementos fascistas que en la mañana del 19 de Julio, antes de producirse el movimiento faccioso en esta capital, se alzaron en armas en el vecino pueblo de Alborea, sosteniendo un intenso tiroteo con elementos leales al Gobierno.

Han sido condenados a la pena de muerte Claudio Suárez Pérez, que intentó sublevar a las fuerzas de Carabineros de dicho pueblo; y Juan Suárez Pérez, Leovigildo Suárez Pérez y Anton o Elorriaga Carrión, principales directores del alzamiento, y a veinte años de reclusión Juan Pardo Herrero.

El Tribunal continúa juzgando a los encartados en el movimiento sedicioso en esta provincia.

## PARA ASEGURAR EL TRIUNFO

### Es necesario acatar y cumplir sin vacilaciones cuanto disponga la Comisión de Defensa de Madrid

La Casa del Pueblo ha dirigido el siguiente manifiesto a los trabajadores madrileños:

«Camaradas: No queremos ocultar que el desarrollo de los acontecimientos que produce la guerra contra el fascismo en estos momentos hace que sobre Madrid se cierna una situación de cierta gravedad.

El Gobierno, celoso de cuanto pueda significar el triunfo de la causa antifascista ha acordado constituir una Comisión de Defensa de Madrid.

Esta Comisión está integrada por todas las organizaciones políticas y sindicales, y por tanto, asume todas las garantías posibles para que depositemos en ella nuestra más absoluta confianza. Son méritos bastantes para que de manera clara, si es preciso—indiscutible, desde luego—, se acaten sus decisiones, sin que sea precisa la discusión previa y la conformidad de los partidos y organizaciones a que pertenecan los compañeros que constituyen dicha Junta.

Para que la gravedad de estos instantes no se convierta en crítica es indispensable este crédito de confianza, única manera de que las decisiones y actitudes que

haya que adoptar tengan toda la eficacia de sus inspiradores.

Podrían en el momento de haberlos elegido buscar los compañeros que a través de anteriores actuaciones, inspiren una gran confianza; pero después de decidir y otorgar su representación, tiene que obedecerse y acatarse cuanto emane de ellos.

Así, pues, cuando señale las condiciones en que se ha de entregar todo el armamento ocioso que se exhibe descaradamente por la ciudad; las sanciones que tengan que imponerse tanto a los que luchan en primera línea, cuando no obedezcan a los mandos que previamente se hayan designado, como a los que están haciendo fortificaciones, cuyo trabajo no puede quedar sujeto al arbitrio y a la voluntad de quien lo ejecuta, todos han de someterse inflexiblemente a las determinaciones de los técnicos y de los mandos, única manera de poder exigir a éstos toda su responsabilidad.

Ya no es posible que nadie invoque unos derechos colectivos de trabajo para regular si ha de trabajar de esta o de aquella manera, cómo ha de estar retribuido. Ahora no hay más que una necesidad que atender: la guerra y los

medios que hemos de emplear para hacer más eficaces nuestros medios combativos, y el que no se someta a esta regla y a estas premisas, desde luego es un traidor, al que ha de juzgarse con toda severidad.

Ni horas ni comodidades, nada puede entorpecer ni retrasar la realización de aquellos mandatos que emanan de los mandos, ya sea para estar en las avanzadillas, en las fortificaciones o en los servicios auxiliares de rearguardia.

Después de que esta Junta de Defensa de Madrid, presidida por el ministro de la Guerra, constituye la única y más absoluta confianza, a nadie le queda reservado el derecho de rebuñir sus mandatos y sus decisiones.

La Casa del Pueblo de Madrid exige de todos los trabajadores afectos a la misma la obligación más terminante de respetar y cumplir cuanto esta Junta decreta.

Invitamos a todas las organizaciones políticas y sindicales que integran la Junta de Defensa de Madrid a que hagan esta misma declaración, para que, en general, nadie pueda substraerse a sus decisiones, y pueda, con pleno prestigio y autoridad, aparte de sus facultades legales, ejercer su función con absoluta libertad, única manera de que sus actividades y resoluciones puedan ser eficientes para conseguir la integridad y defensa de Madrid.

«Trabajadores todos! Esperamos que vosotros, sin distinción de partidos y de tendencias ideológicas, acatéis los acuerdos y decisiones de la Junta de Defensa de Madrid sin ninguna vacilación.»

En esta confianza ha de residir nuestro triunfo. El que vacile, el que retrase el cumplimiento de sus obligaciones y, en suma, el que no las acate, nos despojará de todo esculpido sentimiento para aplicar aquellas sanciones que en toda guerra, y en los momentos graves que vivimos, se deben aplicar al que no cumplica con su estricto deber.

No más fustiles ociosos. Todos pensemos que estamos en guerra; que todos realicemos diariamente un esfuerzo, un sacrificio, pues en las circunstancias presentes es preciso unificar todas las acciones. Ni más grupos ni más Comisiones. Sólo una: la Junta de Defensa de Madrid. Concentremos en ella todas nuestras esperanzas, en la seguridad de que cuanto mayores sean nuestra adhesión y nuestra confianza, más eficaz será y más posibilidades tendrá para el triunfo contra la causa del fascismo esta Comisión.

Madrid, 1 de Octubre de 1936.— Por la Junta administrativa: **Cándido Pedrosa**, secretario; **Eduardo Domínguez**, presidente.

## ADVERTENCIA AL VECINDARIO

### El pago de los alquileres de las fincas incautadas

El señor ministro de Hacienda, en una conversación con los periodistas, les habló ayer de que hicieran llegar a la opinión pública el conocimiento del decreto de 27 de Septiembre pasado sobre incautación de fincas urbanas.

En virtud de ese decreto todas las incautaciones hechas por las entidades políticas y sindicales quedan nulas, sin ningún valor ni efecto, y los inquilinos deben abstenerse en absoluto de abonar ningún tipo de alquiler de sus casas, techos o piso, que no esté hecho por las Juntas de Fincas Urbanas Incautadas, que son las únicas entidades oficiales que pueden llevar la administración de las casas incautadas por ellas, ya sea definitiva, ya sea provisionalmente.

Las mencionadas Juntas se formarán estos días y estarán domiciliadas en la Administración de Propiedades de las provincias o en los Ayuntamientos en los pueblos. Ellas publicarán oportunamente su domicilio y la forma de realizar los pagos. Todos los pagos que se hagan a las entidades políticas o sindicales o a los Comités de vecinos es considerado nulo, lo que deben tener en cuenta los inquilinos para evitarse los perjuicios consiguientes.

## La Junta Central de Socorros

	Pesetas
Ingresado hasta el día 28 en el Banco de España y en la Junta hasta el día de ayer:	6.078.622,36
Ingresado en el Banco de España el día 29:	28.242,34
Ingresado en la Junta en el día de hoy.....	2.286,65
Total.....	6.109.151,70
Socorros satisfechos:	
Hasta el día 30.....	2.133.350,00
El día 1.....	69.400,00
Remitido a provincias.....	9.750,00
Total.....	2.212.500,00
Existencias.....	3.886.651,70

Madrid, 1 de Octubre de 1936.— El secretario, J. Pral.



Nuestras tropas han reconquistado el pueblo de Villamiel. En él son recogidas más de seiscientas cabezas de ganado y conducidas al cuartel general.

(Fot. Alfonso.)